

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2022

FDX-Emis-007789

Señores
COMITÉ FIDUCIARIO
E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Bogotá D.C.

ASUNTO: 88553 E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Informe mensual octubre de 2022

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula décima segunda del Contrato de Fiducia del E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, numeral No 1, que indica:

"El ENCARGANTE recibirá informes mensuales que contengan los movimientos básicos de los recursos administrados como ingresos, desembolsos y/o giros, así como rendimientos percibidos. De igual manera deberán ser remitidas al ENCARGANTE copias de los extractos generados para las cuentas bancarias del ENCARGO y de Fondo de Inversión Colectiva en el cual se encuentren invertidos los RECURSOS administrados, de conformidad con el reglamento de éste".

En virtud de lo anterior, informamos los aspectos relevantes presentados durante el período objeto del presente informe:

1) Administración de recursos

El flujo de caja de los recursos administrados en el negocio durante el periodo objeto del presente informe, se presenta como Anexo No. 1, no obstante, a continuación, detallamos los puntos requeridos de acuerdo con las definiciones del contrato fiduciario:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

1.1) Ingresos

Durante el período del presente informe se percibieron ingresos por la suma de cuatrocientos setenta y nueve millones seiscientos veinticinco mil pesos m/cte. (\$479.625.000,00). Se relaciona a continuación el total de los recursos recibidos desde la constitución del negocio:

RECURSOS RECIBIDOS			
PERIODO	CTA. AHO. OCCIDENTE 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO - SEPTIEMBRE 22	\$ 2.178.424.023,00	\$ 1.138.888.746,79	\$ 3.317.312.769,79
10/2022	\$ 479.625.000,00	\$ -	\$ 479.625.000,00
TOTAL PERIODO	\$ 479.625.000,00	\$ -	\$ 479.625.000,00
ACUMULADO - OCTUBRE 22	\$ 2.658.049.023,00	\$ 1.138.888.746,79	\$ 3.796.937.769,79

- \$479.625.000,00 – pago realizado por Bancóldex, producto de la venta del 12.79% de participación sobre el inmueble en común y proindiviso ubicado en la carrera 30 # 4-320 lote 4, sector Zona Franca – Barranquilla.

1.2) Desembolsos y giros

Se detalla a continuación la relación de pagos efectuados al corte 31 de octubre de 2022, los cuales ascienden a la suma de sesenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y un pesos con seis centavos m/cte. (\$63.543.841,06):

PAGOS REALIZADOS				
PERIODO	Nº PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO - SEPTIEMBRE 22	1042	-	1.552.807.671,72	1.552.807.671,72
10/2022	28	-	\$ 63.543.841,06	\$ 63.543.841,06
TOTAL PERIODO	28	-	\$ 63.543.841,06	\$ 63.543.841,06
ACUMULADO - OCTUBRE 22	1070	-	\$ 1.616.351.512,78	\$ 1.616.351.512,78

En el Anexo No. 2 (Pagos realizados) se encuentra el detalle de los pagos atendidos durante el periodo del presente informe y en el Anexo No. 6 (Relación de pagos), se presenta la relación de los inmuebles a los cuales se les atendieron pagos a la fecha, desde el Encargo Fiduciario.

1.3) Rendimientos

Se especifican a continuación los rendimientos generados en el Encargo Fiduciario, al corte 31 de octubre 2022, los cuales ascienden a la suma de catorce millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y dos pesos con ochenta y dos centavos m/cte. (\$14.742.242,82), así:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
PERIODO	FIC 10007002663	B. OCCIDENTE 256-10857 -2	TOTAL
ACUMULADO - SEPTIEMBRE 22	\$ 76.731.791,11	\$ 1.231.664,29	\$ 77.963.455,40
10/2022	\$ 14.359.229,55	\$ 383.013,27	\$ 14.742.242,82
ACUMULADO - OCTUBRE 22	\$ 91.091.020,66	\$ 1.614.677,56	\$ 92.705.698,22

1.4) Saldo disponible y partidas conciliatorias

Se detalla a continuación el saldo de cada una de las inversiones a nombre del Encargo Fiduciario, al cierre del mes de octubre de 2022:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
PERIODO	FIC 10007002663	B. OCCIDENTE 256-10857 -2	TOTAL
ACUMULADO - SEPTIEMBRE 22	\$ 76.731.791,11	\$ 1.231.664,29	\$ 77.963.455,40
10/2022	\$ 14.359.229,55	\$ 383.013,27	\$ 14.742.242,82
ACUMULADO - OCTUBRE 22	\$ 91.091.020,66	\$ 1.614.677,56	\$ 92.705.698,22

La rentabilidad presentada a continuación corresponde al saldo del 31 de octubre de 2022. toda vez que Banco de Occidente genera rentabilidad diaria de acuerdo con la siguiente tabla:

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	TASA E. A.
\$ 0	\$ 1.000.000.000	3,90%
\$ 1.000.000.001	\$ 2.000.000.000	5,10%
\$ 2.000.000.001	\$ 10.000.000.000	8,75%
\$ 10.000.000.001	\$ 50.000.000.000	9,95%
\$ 50.000.000.001	\$ 100.000.000.000	11,00%

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Anexo remitimos la siguiente información:

- ✓ Flujo de Caja (Anexo No. 1).
- ✓ Extracto cuenta de ahorros No 256-10857-2 (Anexo No. 3).
- ✓ Extracto del Fic's Fiducoldex No. 10007002663 (Anexo No. 3).
- ✓ Informe Financiero con Fines de Supervisión (Anexo No. 5).
- ✓ Presentación, la cual contiene el comportamiento, riesgos, evolución del valor de la unidad y rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex correspondiente a octubre del 2022.

Al corte del presente informe, indicamos que se encuentran partidas conciliatorias pendientes en la cuenta del fideicomiso, por valor de cincuenta millones de pesos m/cte. (\$50.000.00,00) correspondientes a:

- \$50.000.000,00 – Abono del 6,33% realizado por la señora Claudia Iglesias, producto de la venta del apartamento 803 ubicado en el Edificio Maranatha – Barranquilla, de acuerdo con lo indicado en la promesa de compraventa, en la que se estableció un primer abono de cincuenta millones de pesos m/cte. (\$50.000.000) a la firma del contrato de promesa de compraventa.

La partida antes descrita se legalizará una vez se reciba el total de la venta y se facture la misma.

2. Administración de Inmuebles

- En virtud del objeto del contrato, se han recibido a la fecha de corte del presente informe un total de treinta y ocho (38) inmuebles para su administración y promoción, respecto de los cuales se ha realizado la escrituración de un total de siete (07) inmuebles, por lo cual, al corte del presente informe, el negocio cuenta con un total de treinta y un (31) inmuebles.
- A continuación, resumimos el estado de los inmuebles y en el Anexo No. 7 (Relación Estado Inmuebles) se detalla el estado de cada uno de ellos:

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Arrendado	2
Desocupado	23

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Promesa de Compraventa	1
Proceso Jurídico - Desocupado	2
Proindiviso Bancóldex	3
TOTAL	31
Escriturado	7

- A continuación, se relacionan los predios que se encuentran administrados en común y proindiviso con Bancóldex y otras entidades, así:

N°	TIPO DE INMUEBLE	UBICACIÓN DEL PREDIO	PARTICIPACIÓN DEL FIDEICOMISO EN EL INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA
1	Casa	Chía - Cundinamarca	6,87%	Al día	N/A
2	Lote	Malambo - Atlántico	40,00%	N/A	N/A
3	• Lote	Barranquilla - Atlántico	12,79%	N/A	N/A

- El lote ubicado en Barranquilla Atlántico se encuentra en proceso de venta y escrituración a favor de Bancóldex.

2.1) Inmuebles en copropiedad.

En Anexo No. 8 (Inmuebles en Copropiedad) se relacionan los inmuebles en copropiedad y su respectivo estado.

2.2) Seguimiento al mantenimiento de los predios

- ✓ Lote de terreno A Uno, ubicado en el corregimiento de Gaira – Santa Marta
- En virtud de la querrela policiva y la demanda penal instaurada por Fiducoldex S.A. en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario en contra del señor Andres Primitivo, así como las gestiones adelantadas por el doctor Andres Aranguren y funcionarios de la

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Fiduciaria, a la fecha seguimos atentos a la información y avances del proceso por parte de la Alcaldía de Santa Marta.

- Producto de la demanda radicada por el Dr. Aranguren en Representación del Encargo Fiduciario en contra del señor Andrés Primitivo, el 29 de septiembre se recibió por parte del abogado Andres Aranguren radicado emitido por el juzgado segundo civil del circuito de Santa Marta, en el cual nos solicitaron documentos relacionados a continuación:
 1. Último avalúo catastral del inmueble identificado con FMI No. 080-0043468-93
 2. Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos No. 024 de 2019
 3. Certificado emitido por la Superintendencia de Colombia.

De acuerdo con lo anterior los documentos fueron remitidos al Dr. Aranguren mediante correo electrónico del 07 de octubre.

- El 31 de octubre 2022 se remitió respuesta de la propuesta de arrendamiento al sr. Delgado, indicando los siguientes puntos a tenerse presente en el contrato de arrendamiento:
 - Atendiendo a lo mencionado en el Concepto No. 2679 de fecha 8 de septiembre de 2022, emitido por la Secretaría de Planeación del Distrito de Santa Marta, Magdalena, es importante tener en cuenta que el predio se encuentra en una zona de recarga de acuífero, las cuales, son zonas que tienen algunas características geográficas y ambientales o que forman parte de zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura que permitan la provisión de servicios públicos domiciliarios o con riesgo para el asentamiento humano, por lo que se consideran zonas de Protección Urbana.
 - Tal como se ha podido evidenciar el predio es susceptible de inundaciones y esa precisa condición puede causar daños o perjuicios tanto a las personas accedan a los servicios de parqueo, ello inexorablemente lleva a que el PA como propietario del lote deba contar con garantías las cuales serán exigidas a quien en este caso adelantará la explotación comercial del predio.
 - Derivado de la condición del predio y por su destinación también se debe tener en cuenta las posibles afectaciones ambientales, y la eventual exposición en materia urbanística en tanto que como lo expresa con claridad el concepto de uso norma, precisamente el 40% del predio se trata de suelo útil para algún tipo de mejora o

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

desarrollo con las características especiales en cuanto a pavimentos y construcciones con las cargas correspondientes. Lo anteriormente expuesto será puesto a consideración de los miembros del comité fiduciaria en la próxima cesión a desarrollarse.

Así mismo, se puso a consideración del Sr. Delgado la viabilidad de constituir de garantías, entre ellas un contrato de seguro que ampare:

- Daño a Terceros, cuya cobertura sea amplia para cubrir a los vehículos que están en el parqueadero.
- Cumplimiento.
- Salarios y Prestaciones Sociales.
- Daño ambiental, por el hecho material que puede implicar tener un parqueadero en un lote que ostenta la calidad de acuífero afectando predios colindantes.

A la fecha de corte del presente informe, no se ha obtenido respuesta por parte del Sr. Delgado.

- ✓ Oficina 101 del Edificio Calle 93, ubicada en Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta los arreglos que se deben realizar en el mencionado edificio, ocasionados por las constantes lluvias, como son mejoras en las estructuras del techo, paredes, pisos y en general zonas comunes del inmueble, las cuales se extendieron hasta parte de las instalaciones del local 101 ubicado en el primer y segundo piso del edificio, es necesario realizar la contratación de un proveedor que ejecute dichas obras.

En virtud de lo expuesto, a la fecha de corte se cuenta con dos cotizaciones detalladas a continuación, y se está a la espera de recibir dos (02) cotizaciones más, dado lo anterior se tiene agendado para la última semana de octubre una visita al inmueble para revisión de daños con la empresa Cs Sinergy S.A.S y la segunda visita agendada es con el contratista Andrés Quintero.

- ✓ Armando soluciones integrales: Valor de los arreglos locativos por daños ocasionados \$42.759.080 IVA incluido, incluye instalación en de Drywall, mantenimiento y suministro de bajantes, aseo y limpieza de la obra.
- ✓ S&S Group: Valor de las actividades de obra civil, \$30.756.976 IVA incluido, incluye instalación en de Drywall, aseo y limpieza de la obra.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Una vez se cuente con mínimo 3 cotizaciones, serán puestas a consideración de los miembros del comité con el fin de validar la viabilidad de los arreglos requeridos.

- ✓ Bodegas M1-10, M1-11, ubicadas en Complejo Metroparque Industrial y Comercial del Caribe IV Etapa Lote 1B1, Calle 110 No. 6- 335

Debido a las filtraciones de agua en las bodegas, producto de las lluvias y una vez realizada las diferentes cotizaciones a varios proveedores, los miembros del comité mediante correo electrónico remitido el 14 de julio 2022, designaron a la empresa DR&F Constructores, para realizar las labores de impermeabilización de cubiertas de las bodegas. En virtud de lo expuesto, la Fiduciaria dio inicio al proceso de vinculación y contratación con la empresa designada, posteriormente se realizaron las labores de mantenimiento el 15 de septiembre y culminando el 12 de octubre, fecha en que fue remitido el acta de entrega debidamente firmado por las partes.

Sin embargo, se presentaron unos hallazgos reportados por el arrendatario Novaventa, por lo que se solicitó al contratista realizar las respectivas validaciones en las bodegas con el fin de que antes de iniciar el proceso de liquidación del contrato de prestación de servicios, se realicen los arreglos del caso, si se logra demostrar que los mismos se generaron como consecuencia de las intervenciones realizadas.

2.3) Contratos de Arrendamientos vigentes

En virtud de los inmuebles que se encuentran arrendados actualmente, nos permitimos indicar que la facturación de los arrendamientos se genera desde el fideicomiso PAR Internacional Compañía de Financiamiento y a su vez el PAR registra el ingreso como cuentas por pagar al Encargo Fiduciario. Lo anterior, de acuerdo con el concepto de nuestros asesores tributarios. Es de mencionar que se realiza este manejo, debido a que sí se factura desde el Encargo Fiduciario se realizaría bajo el Nit No. 800.178.148-8 lo cual tendría impacto en la presentación tributaria de la Sociedad Fiduciaria. En virtud de lo anterior, informamos que los arrendatarios cuentan con las facturas electrónicas correspondientes para efectuar el pago de los cánones de arrendamiento.

A continuación, informamos los datos generales del contrato de arriendo, así como el saldo que presenta el mismo:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

2.3.1. NOVAVENTA S.A.S.

FECHA DE CONTRATO	16 de septiembre de 2020
VIGENCIA	Prorrogable automáticamente cada año
VALOR DEL CANON	\$14.192.424,00+ IVA (bodegas M1-10 y M1-11)
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de enero de 2025
INCREMENTO	Bodegas M1-10 y M1-11 Se reajusta automáticamente por el IPC del año anterior, al vencimiento de cada año de ejecución del contrato (16 sept)

Se detallan a continuación las facturas de arrendamiento generadas desde el inicio del negocio:

FACTURAS DE ARRENDAMIENTO						
MES	FACTURA	CONCEPTO	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
VIGENCIA 2020			\$ 256.030.981,47	\$ 256.030.981,47	\$ -	N/A
VIGENCIA 2021			\$ 203.377.982,63	\$ 203.377.982,63	\$ -	N/A
ene-22	INCF26	Canon de Ene/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	28/01/2022
feb-22	INCF27	Canon de Feb/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	16/02/2022
mar-22	INCF28	Canon de Mar/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	28/03/2022
mar-22	INCF29	Canon de Mar/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	28/03/2022
abr-22	INCF30	Canon de Abr/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	28/04/2022
abr-22	INCF31	Canon de Abr/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	28/04/2022
may-22	INCF32	Canon de May/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	28/04/2022
may-22	INCF33	Canon de May/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	28/04/2022
jun-22	INCF34	Canon de Jun/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	10/06/2022
jun-22	INCF35	Canon de Jun/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	10/06/2022
jul-22	INCF36	Canon de Jul/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	28/07/2022
jul-22	INCF37	Canon de Jul/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	28/07/2022
ago-22	INCF38	Canon de Agt/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	31/08/2022
ago-22	INCF39	Canon de Agt/2022	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	31/08/2022
sep-22	INCF40	Canon de Sep/2022	\$ 16.888.985,00	\$ 16.888.985,00	\$ -	30/09/2022
oct-22	INCF41	Canon de Oct/2022	\$ 18.312.726,00	\$ 18.312.726,00	\$ -	31/10/2022
TOTAL			\$ 676.132.555,10	\$ 676.132.555,10	\$ -	

A la fecha de corte del presente informe, el arrendador se encuentra al día por este concepto.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Es de indicar la administración de dichas Bodegas está siendo atendida directamente por el Arrendador NOVAVENTA S.A.S. A la fecha de corte, la misma se encuentra al día.

A partir del mes de octubre se realizó el incremento del canon de arrendamiento de las mencionadas Bodegas de acuerdo con el porcentaje del IPC certificado por el Gobierno Nacional para el periodo, el cual corresponde al 5.62% más 2 puntos. Así mismo se incluyó el valor del incremento del canon por los 15 días pendientes por cobrar para el mes de septiembre 2022.

2.4) Procesos de venta en curso

2.4.1. Lotes de Girón.

De acuerdo con la promesa de compraventa de fecha 30 de mayo de 2019, cedida por Internacional, el lote 14 Parcelación Acapulco Manzana 47A se encuentra prometido en venta al señor Edgar Armando Pimiento Meneses por el valor de veintiocho millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$28.750.000). Este lote tiene unas condiciones jurídicas que el comprador aceptó, previo a la aceptación de la venta.

Gestiones Adelantadas

A la fecha de corte del presente informe no se han recibido recursos. El señor Jaime Ortiz telefónicamente informó que antes de finalizar el año se realizará el pago producto de esta venta y posterior escrituración del inmueble. A la fecha de corte no se ha recibido información adicional.

El 21 de octubre 2022 nos comunicamos con el señor Jaime Ortiz, con el fin de solicitar la cuenta de cobro correspondiente a los gastos de escrituración a favor del señor Edgar Pimiento los cuales al corte del presente informe no se han radicado.

El 31 de octubre el señor Jaime Ortiz remitió a la Fiduciaria comunicación por parte del señor Edgar Pimiento, solicitando la posibilidad de cambiar la persona a escriturar por la compra del inmueble, consulta que fue escalada al área jurídica, y frente a la misma se brindará respuesta en el próximo periodo.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

2.4.2. Apartamento 703, 403 y 803 ubicado Carrera 52 No. 86 – 97 Edificio Maranatha en la Ciudad de Barranquilla, identificados con folios de matrícula números 040-511696, 040-511687 y. 040-511699

Se recibió oferta de compra del inmueble 703, a nombre del señor Marlon García, la cual fue puesta en conocimiento de los miembros del comité. Teniendo en cuenta que la oferta de compra es menor al 90% del avalúo comercial, los miembros del comité, en cesión del 26 de mayo, no aprobaron la misma. No obstante, dadas las observaciones realizadas por el área comercial, quien indicó que el ofertante estaba interesado en adquirir los tres apartamentos ubicados en el mismo edificio, se acordó gestionar con el ofertante realizar una propuesta general que incluya los tres apartamentos ubicados en el Edificio Maranatha.

En virtud de lo enunciado, se recibió oferta de compra de los apartamentos 403 y 803, a nombre de la señora Claudia Iglesias, la cual fue puesta en conocimiento de los miembros del comité mediante correo electrónico el 8 del mismo mes. Teniendo en cuenta que la oferta de compra es menor al 90% del avalúo comercial y dadas las indicaciones del comité, de tener una oferta conjunta de los tres apartamentos, se aprobó realizar la venta de los tres inmuebles referidos así:

Apartamento 703, 403 y 803- Matrícula inmobiliaria No. 040-511696, 040-511687 y No. 040511699				
TIPO DE INMUEBLE	VALOR AVALÚO	90 % SOBRE AVALÚO	VALOR OFERTADO	% OFERTADO
Apartamento 803	\$621.131.000,00	\$559.017.900,00	\$403.735.150,00	65%
Garajes 43 - 44				
Apartamento 403	\$592.927.000,00	\$533.634.300,00	\$385.402.550,00	65%
Garajes 32 - 33				
Apartamento 703	\$621.131.000,00	\$559.017.900,00	\$403.735.150,00	65%
Garajes 28 - 29				
TOTAL	\$ 1.835.189.000,00	\$ 1.651.670.100,00	\$ 1.192.872.850,00	

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Gestiones Adelantadas

- Una vez realizado el proceso de vinculación del comprador para dar continuidad a la elaboración de la promesa de compraventa, la cual fue previamente le remitida al freelance para revisión, se elaboró el borrador de la minuta de compraventa y se solicitó a la Notaria 5° de Barranquilla adelantar los tramites de escrituración, compartiendo la versión final a la compradora para validación, observaciones y aceptación.
- El 04 de octubre se remitió correo los compradores de los apartamentos 403 y 803 solicitando la documentación para iniciar el proceso de vinculación de la sociedad Inversiones Odilia y realizar la modificación en la promesa de compraventa. Documentos que fueron recibidos el 20 de octubre por parte del free lance dando continuidad a la elaboración de las promesas de compraventa de forma separadas. El 31 de octubre se remitió al comprador las respectivas promesas de los apartamentos 403 y 803 para validación y observaciones a que haya lugar.
- Con el fin de llevar a cabo las labores de mantenimiento al balcón del apartamento 703 y los daños causados en el apartamento 603, El 14 de octubre el contratista remitió a la Fiduciaria los documentos para la inscripción como proveedor y poder iniciar las labores de mantenimiento, autorizando así el inicio de las labores de mantenimiento. El 20 de octubre se recibió el informe por parte del contratista que realizó las labores de mantenimiento en los apartamentos 703 y 603, así como la cuenta de cobro para realizar el respectivo pago por valor de novecientos cuarenta y dos mil pesos m/cte. (\$942.000,00). Una vez revisado el informe allegado, el 25 de octubre se realizó el pago al contratista.

Es de indicar que del 3.5% establecido contractualmente por la venta de inmuebles calificados como urbanos, el Free Lancee tiene un porcentaje de comisión por venta del 3.0% y la Fiduciaria un 0,5%. y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

2.4.3. 12.79% del Lote de terreno 4, ubicado en la carrera 30 No. 4-320 de la ciudad de Barranquilla con folios de matrícula Nro. 040-463507 - En común y proindiviso con Bancóldex.

Se puso en conocimiento de los miembros del comité, la oferta de compra presentada por Bancóldex. Teniendo en cuenta que la oferta es mayor al 90% del avalúo comercial, Fiducoldex se encuentra adelantando las gestiones inherentes a la venta del referido inmueble. Se detalla a

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

continuación la información correspondiente al valor ofertado VS el valor del inmueble según avalúo realizado por el prometiente comprador en junio de 2022:

12.79% del Lote de terreno 4 - Matrícula inmobiliaria No. 040-463507		
Avalúo 2022	\$3.643.542.845,00	
Participación Fiducol dex - Internacional 12.79%	\$ 466.009.129,88	100,00%
Oferta	\$ 479.625.000,00	102,92%

Es pertinente indicar que por la venta efectiva de los bienes inmuebles la Fiduciaria, recibirá la comisión fiduciaria detallada a continuación y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado del porcentaje que le corresponde al Encargo Fiduciario.

- Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

Es de indicar que del 3.5% establecido contractualmente por la venta de inmuebles calificados como urbanos, el Free Lancee tiene un porcentaje de comisión por venta del 3.0% y la Fiduciaria un 0,5%. y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

Gestiones Adelantadas

- A la fecha de corte del presente informe Bancóldex elaboró y allegó a la Fiduciaria el borrador de la minuta de compraventa del inmueble referido, el cual fue avalado al interior de la Fiduciaria y remitido nuevamente a Bancóldex.
- El 06 de octubre se recibieron los recursos correspondientes a la venta del inmueble, por valor de cuatrocientos setenta y nueve millones seiscientos veinticinco mil pesos m/cte. (\$479.625.000,00), por parte de Bancóldex dando continuidad a la firma de la escritura por parte de la Fiduciaria la cual se remitió a la notaría el 07 de octubre 2022. El 19, 24 y 26 de octubre la se remitió correos electrónicos a la Notaria 9° solicitando la factura y documentación correspondiente al valor de los gastos notariales que deben ser asumidos por la Fiduciaria

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducol dex@fiducol dex.com.co
www.fiducol dex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducol dex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducol dex@fiducol dex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

2.5) Contratos Derivados

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS	NUMERO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA
GRM COLOMBIA S.A.S.	VIGENTE	Se ajusta al tiempo que dure el proceso liquidatorio	Servicio de archivo	VENCIDA	030000665530	24/08/2021
VALENCIA & JIMÉNEZ ABOGADOS S.A.S.	VIGENTE	Terminación de los procesos	Procesos jurídicos	VENCIDA	-	-
CLAUDIA LUCIA ACEVEDO	VIGENTE	Terminación de los procesos	Procesos jurídicos	VENCIDA	-	-
HENRY HERRERA	VIGENTE	Un año - hasta el 27 julio 2022	Contrato de corretaje para venta de inmuebles	N/A	N/A	N/A
RICARDO JARAMILLO	VIGENTE	Un año, es decir hasta el 30 de julio de 2022	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
ANDRES ARANGUREN CALLE	VIGENTE	Terminación de los procesos	Representación jurídica proceso querrela lote a1, Gaira, Santa Marta.	VIGENTE	85-45-101070418	2/06/2023
JULIO CESAR SALAZAR	VIGENTE	Un año	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS	NUMERO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA
VASCO SECURITY GROUP LTDA	VIGENTE	Tres meses	Contrato de vigilancia y seguridad privada	VIGENTE	14-45-101077417	3/07/2025
ANDRES ARANGUREN	VIGENTE	Terminación de los procesos judiciales	Representación jurídica proceso - manzanillo del mar lotes 6 - 7 y 8	VIGENTE	85-45-101072976	30/12/2023
RICHARD AGUIRRE	VIGENTE	Un año	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A

Es pertinente indicar que dada la importancia de la normalización de las pólizas que cubren las actividades de representación legal por parte de las sociedades GRM Colombia S.A.S., Valencia & Jiménez Abogados S.A.S. y Claudia Lucia Acevedo, Fiducoldex S.A. ha requerido a dichos terceros el envío las pólizas vigentes establecidas contractualmente, sin obtener a la fecha respuesta sobre las mismas.

Cabe aclarar, que para los casos en los cuales las pólizas de cubrimiento se encuentran vencidas, se determinó que la opción más viable expuesta al interior de la Fiduciaria es la suscripción de un otrosí que establezca la responsabilidad de los contratistas frente al periodo de tiempo en que no cumplieron con la cobertura, y respalden dicho tiempo con el aporte de un pagare, y por lo cual se está requiriendo a los contratistas la remisión de los documentos atinentes a los procesos vigentes con el fin de protocolizar la minuta de otrosí al contrato de prestación de servicios, el cual debe estar acompañado por el pagaré y la carta de instrucciones debidamente suscritos por el contratista. Lo anterior con el fin de dar aprobación las pólizas que no cumplan con el cumplimiento total de la vigencia de los contratos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las solicitudes por correo electrónico no han sido atendidas. Fiducoldex, en aras de contar con la vigencia de las mencionadas pólizas, condicionará los pagos a los que haya lugar a los contratistas y como medida adicional se incluirá en el próximo comité fiduciario un punto, para que desde este órgano de determine si ante la falta de apoyo

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

de los contratistas para regularizar esta situación, consideran que se deben dar por terminados de manera unilateral los contratos.

2.4.4. Lote Parcela N° 59 Condominio Cazadores Resort – ubicado en Lebrija Santander FMI.

El 26 de octubre 2022 se recibió correo electrónico por parte del Free Lance Jaime Ortiz, con una propuesta de compra del inmueble por parte del señor Edgar Pimiento por valor de Ciento quince millones de pesos m/cte. (\$115.000.000,00) en pagos mensuales de cinco millones de pesos m/cte. (\$5.000.000,00) para ser presentado ante el comité fiduciario.

3. Promoción y venta

La integralidad de los inmuebles está en proceso de promoción y venta a través de contratos de corretaje y de manera directa por Fiducoldex. En el anexo No. 10, se anexa informe correspondiente.

4. Procesos jurídicos de restitución

Sobre los dos (2) predios en proceso jurídico, se adelantan procesos con abogados externos a la Fiduciaria, con el fin de lograr la recuperación y la tenencia de estos, los cuales se encuentran en manos de terceros desde el momento en que Fiducoldex suscribió el contrato fiduciario así:

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROCESOS JURÍDICOS				
N°	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO
1	Finca	100 hectáreas	San Carlos - Antioquia	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia)
2	Lote	12.281.75 M2	San Martín - Meta	Proceso Jurídico de Restitución de Tierras (Terceros desean la titularidad)

El señor Rolando Romero, quien realiza la labor de vigilancia en el lote identificado con FMI No. 236-50065 ubicado en San Martín – Meta, informó a Fiducoldex que el propietario del inmueble colindante arrendó a un tercero (Sr. Álvaro Rey) y que este último instaló un restaurante campestre. El propietario del restaurante según se indicó por el Sr. Romero; construyó una

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

choza (ramada) y corrió la cerca tomando espacio del lote de propiedad de la extinta Internacional Cía. de Financiamiento Comercial administrado por esta Sociedad Fiduciaria.

De acuerdo con lo expuesto se contactó al señor German Espinoza propietario del lote vecino y se solicitó explicación de lo sucedido. Este manifestó que se acercará al lote y gestionaría lo correspondiente con el fin evitar inconvenientes, ya que según lo indicado las gestiones adelantadas no fueron de mala intención. No obstante, lo anterior, el señor Espinoza no ha adelantado ninguna gestión frente al particular, por lo que contactamos directamente al arrendador del lote, Sr. Álvaro Rey, quien indica haber sido concejal en la región e indicó estar dispuesto a adelantar las gestiones a que haya lugar con el fin de evitar tener inconveniente alguno frente al particular.

Por lo anterior el 31 de octubre se trasladó consulta al área jurídica para validar la opción de contratar un perito que realice las medidas del lote con el fin de realizar el cerramiento de este o la opción de arrendarlo al propietario del restaurante, quien manifestó el interés, e indicó que una vez se termine la construcción del restaurante dejará el lote en las mismas condiciones.

En el Anexo No. 9 (Informes Proceso Internacional) al presente informe se encuentra el estado de los procesos jurídicos.

5. Visita de Inmuebles

Se dejó a consideración del comité la posibilidad que en vez de contratarse una firma que acompañe las visitas, como inicialmente se había proyectado en la cesión del 26 de mayo, que dicha actividad sea suplida con la visita directa adelantada por los peritos evaluadores, en los dictámenes periódicos que se presentan. No obstante, en este evento se sugiere que los avalúos cuenten con una periodicidad inferior a los 3 años, lo anterior teniendo en cuenta el número de inmuebles, y la cantidad de estos que se encuentran arrendados.

En virtud de lo expuesto, resulta viable que el Comité Fiduciaria instruya y ordene que las visitas que se deben realizar a los predios se suplan con la realización de las visitas que se efectúan en la práctica de los avalúos, siempre y cuando el comité así lo apruebe, y que, ante alguna

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

circunstancia especial, el comité autorice a la Fiduciaria para que acompañe con los servicios terceros expertos para adelantar esta actividad de visita a los predios.

6. Aspectos Relevantes

- El 03 de octubre se recibió por parte de Fogafin confirmación de la recepción del informe del mes de Julio 2022, los cuales no presentan observaciones ni comentarios.
- Con radicado FDX-Emis-006473, el 25 de octubre se remitió informe mensual con corte de septiembre a los miembros del comité.
- El 26 de octubre se remitió a los miembros del comité, la rendición semestral de cuentas correspondiente al periodo abril 2022 – septiembre 2022

Si frente a la presente comunicación tiene algún comentario o solicitud adicional, por favor radíquela a través del buzón electrónico: correspondencia@fiducoldex.com.co, a fin de que la misma quede registrada en el sistema de archivo documental oficial de la fiduciaria. Para radicación de facturas, enviar al buzón electrónico: factura.electronica@fiducoldex.com.co.

Cordialmente;



NUBIA ISABEL MANCHEGO SIMANCA
Ejecutiva de Negocios

Aprobó: Jessica Antolinez Pereira – Directora de Negocios

Revisó: Nubia Isabel Manchego S.- Ejecutiva de Negocios

Elaboró: Jersonn Orlando Alvarado - Analista de Negocios

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.

PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

ANEXO No. 1
FLUJO DE CAJA
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Cta de Ahorros Occidente N° 256-10857-2	Consolidado septiembre 2022	octubre-22	Consolidado octubre 2022
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 50.608.485,32	\$ -
INGRESOS	\$ 2.179.655.687,29	\$ 480.008.013,27	\$ 2.659.663.700,56
Rendimientos	\$ 1.231.664,29	\$ 383.013,27	\$ 1.614.677,56
Recaudos de Arrendamientos	\$ 26.431.474,00	\$ -	\$ 26.431.474,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 2.145.965.314,00	\$ 479.625.000,00	\$ 2.625.590.314,00
Recaudo recursos pago impuestos por venta	\$ 4.531.725,00	\$ -	\$ 4.531.725,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226.000,00	\$ -	\$ 226.000,00
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquira	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ 1.119.510,00
EGRESOS	\$ 2.129.047.201,97	\$ 479.651.920,19	\$ 2.608.699.122,16
Retencion en la Fuente	\$ 68.557,00	\$ 26.813,00	\$ 95.370,00
GMF	\$ 2.948,97	\$ 107,19	\$ 3.056,16
Comision Consignacion Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ 7.296,00
Traslado a FIC's	\$ 2.128.930.000,00	\$ 479.625.000,00	\$ 2.608.555.000,00
SALDO FINAL	\$ 50.608.485,32	\$ 50.964.578,40	\$ 50.964.578,40

DISPONIBLE FIC N° 10007002663	Consolidado septiembre 2022	octubre-22	Consolidado octubre 2022
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 1.793.929.565,79	\$ -
INGRESOS	\$ 3.357.138.263,90	\$ 493.984.229,55	\$ 3.851.122.493,45
Rendimientos	\$ 76.731.791,11	\$ 14.359.229,55	\$ 91.091.020,66
Aporte Encargo	\$ 1.138.888.746,79	\$ -	\$ 1.138.888.746,79
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 2.126.130.000,00	\$ 479.625.000,00	\$ 2.605.755.000,00
Pagos Rechazados	\$ 15.387.726,00	\$ -	\$ 15.387.726,00
EGRESOS	\$ 1.563.208.698,11	\$ 64.579.415,58	\$ 1.627.788.113,69
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 43.711.712,50	\$ 596.010,00	\$ 44.307.722,50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 428.077.824,00	\$ 5.847.597,00	\$ 433.925.421,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 102.203.083,80	\$ 11.453.613,60	\$ 113.656.697,40
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 12.511.603,00	\$ -	\$ 12.511.603,00
Pago Gastos Notariales	\$ 8.841.091,85	\$ -	\$ 8.841.091,85
Pago Comision Fiduciaria	\$ 201.425.629,00	\$ 32.189.500,00	\$ 233.615.129,00
Pago Comision Fiduciaria Freelance	\$ 30.389.708,00	\$ -	\$ 30.389.708,00
Pago emision certificados de tradicion y libertad	\$ 559.700,00	\$ 49.200,00	\$ 608.900,00
Pago Impuestos prediales	\$ 240.086.177,00	\$ -	\$ 240.086.177,00
Pago Impuestos	\$ 219.422.825,00	\$ 381.000,00	\$ 219.803.825,00
Pago viaticos	\$ 6.441.983,10	\$ 70.000,00	\$ 6.511.983,10
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ 55.005.940,82
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 45.058.836,00	\$ -	\$ 45.058.836,00
Armando Soluciones Integrales SAS (reparacion CII 93)	\$ 24.942.216,75	\$ -	\$ 24.942.216,75
Coningenio SAS (mantenimiento bodegas metroparque)	\$ 4.013.410,87	\$ -	\$ 4.013.410,87
DR&F Construcciones	\$ 12.024.340,46	\$ 12.024.340,46	\$ 24.048.680,92
Jorge Eliecer Zambrano	\$ -	\$ 932.580,00	\$ 932.580,00
Construcciones y Suministros Bgta (Cerramiento Gaira)	\$ 16.528.352,01	\$ -	\$ 16.528.352,01
Retencion en la Fuente Sobre Retiros	\$ 4.469.846,51	\$ 780.898,53	\$ 5.250.745,04
GMF (4*1000)	\$ 5.931.179,88	\$ 254.675,99	\$ 6.185.855,87
SALDO FINAL	\$ 1.793.929.565,79	\$ 2.223.334.379,76	\$ 2.223.334.379,76

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S			
Consolidado BANCO-FIC'S	Consolidado septiembre 2022	octubre-22	Consolidado octubre 2022
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 1.844.538.051,11	\$ -
INGRESOS	\$ 5.536.793.951,19	\$ 973.992.242,82	\$ 6.510.786.194,01
Rendimientos Financieros	\$ 77.963.455,40	\$ 14.742.242,82	\$ 92.705.698,22
Recaudos de Arrendamientos	\$ 26.431.474,00	\$ -	\$ 26.431.474,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 2.145.965.314,00	\$ 479.625.000,00	\$ 2.625.590.314,00
Recaudo recursos pago impuestos por venta	\$ 4.531.725,00	\$ -	\$ 4.531.725,00
Aporte Encargo	\$ 1.138.888.746,79	\$ -	\$ 1.138.888.746,79
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226.000,00	\$ -	\$ 226.000,00
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 2.126.130.000,00	\$ 479.625.000,00	\$ 2.605.755.000,00
Reintegro Impuesto predial Zipaquira	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ 1.119.510,00
Pagos rechazados	\$ 15.387.726,00	\$ -	\$ 15.387.726,00
EGRESOS	\$ 3.692.255.900,08	\$ 544.231.335,77	\$ 4.236.487.235,85
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 43.711.712,50	\$ 596.010,00	\$ 44.307.722,50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 428.077.824,00	\$ 5.847.597,00	\$ 433.925.421,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 102.203.083,80	\$ 11.453.613,60	\$ 113.656.697,40
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 12.511.603,00	\$ -	\$ 12.511.603,00
Pagos Gastos Notariales	\$ 8.841.091,85	\$ -	\$ 8.841.091,85
Pago Comision Fiduciaria	\$ 201.425.629,00	\$ 32.189.500,00	\$ 233.615.129,00
Pago Comision Fiduciaria Freelance	\$ 30.389.708,00	\$ -	\$ 30.389.708,00
Pago emision certificados de tradicion y libertad	\$ 559.700,00	\$ 49.200,00	\$ 608.900,00
Pago Impuestos prediales	\$ 240.086.177,00	\$ -	\$ 240.086.177,00
Pago Impuestos	\$ 219.422.825,00	\$ 381.000,00	\$ 219.803.825,00
Pago viaticos	\$ 6.441.983,10	\$ 70.000,00	\$ 6.511.983,10
Retencion en la Fuente Sobre Retiros	\$ 4.538.403,51	\$ 807.711,53	\$ 5.346.115,04
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 45.058.836,00	\$ -	\$ 45.058.836,00
Armando Soluciones Integrales SAS (reparacion CII 93)	\$ 24.942.216,75	\$ -	\$ 24.942.216,75
Coningenio SAS (mantenimiento bodegas metroparque)	\$ 4.013.410,87	\$ -	\$ 4.013.410,87
DR&F Construcciones	\$ 12.024.340,46	\$ 12.024.340,46	\$ 24.048.680,92
Jorge Eliecer Zambrano	\$ -	\$ 932.580,00	\$ 932.580,00
Construcciones y Suministros Bgta (Cerramiento Gaira)	\$ 16.528.352,01	\$ -	\$ 16.528.352,01
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ 55.005.940,82
GMF (4*1000)	\$ 5.934.128,85	\$ 254.783,18	\$ 6.188.912,03
Traslado a FIC's	\$ 2.128.930.000,00	\$ 479.625.000,00	\$ 2.608.555.000,00
Comision Consignacion Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ 7.296,00
SALDO CONSOLIDADO BANCO + FIC'S	\$ 1.844.538.051,11	\$ 2.274.298.958,16	\$ 2.274.298.958,16

ANEXO N° 2 - PAGOS

FECHA	IDENTIFICACION	TERCERO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	VALOR	CONCEPTO
3/10/2022	860.525.148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	2	\$ -	\$ 32.189.500,00	\$ 32.189.500,00	comisión fiduciaria
6/10/2022	900.757.848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ -	\$ 365.702,00	\$ 365.702,00	Pago Fact FVP 6540 Admon sept Lote 47 Zofia PH
6/10/2022	900.757.848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ -	\$ 364.226,00	\$ 364.226,00	Pago Fact FVP 6543 Admon sept Lote 73 Zofia PH
6/10/2022	900.757.848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ -	\$ 452.486,00	\$ 452.486,00	Pago Fact FVP 6542 Admon sept Lote 72 Zofia PH
6/10/2022	900.757.848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ -	\$ 364.226,00	\$ 364.226,00	Pago Fact FVP 6244 Admon sept Lote 74 Zofia PH
6/10/2022	900.757.848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ -	\$ 287.172,00	\$ 287.172,00	Pago Fact FVP 6241 Admon sept Lote 48 Zofia PH
6/10/2022	34.940.337	ANA JULIA URIBE CARRIAZO	1	\$ -	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00	doc. soporte //cc n° 98 // admón. octubre-22 predio pichacho - Cord // montería (córdoba)
6/10/2022	85.488.170	GELKIN ENRIQUE BARRIOS ORTEGA	1	\$ -	\$ 850.000,00	\$ 850.000,00	doc. soporte servicio de vigilancia, custodia y protección del inmueble (lote subterráneo) septiembre
6/10/2022	900.806.837	EDIFICIO MARANATHA	3	\$ -	\$ 2.126.385,00	\$ 2.126.385,00	PAGO ADMON octubre 2022 - EDIFICIO MARANATHA - APTO 403/APTO 703 / APTO 803 Factura 2147, 2149 y 2145
13/10/2022	900.887.528	CAZADORES RESORT	1	\$ -	\$ 308.400,00	\$ 308.400,00	pago admón. agosto 2022 / Fact no. 4296 - parcela 59 / Lebrija - Santander
14/10/2022	860.525.148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 123.000,00	\$ 123.000,00	Pago de Rete ICA Barranquilla septiembre 2022. Realizar pago con cheque de gerencia a favor de: Fiduciaria la Previsora 860.525.148-5
14/10/2022	900.277.114	DR&F CONSTRUCTORES S.A.S	1	\$ -	\$ 12.024.340,46	\$ 12.024.340,46	FACT-1095 Saldo 50% contrato arreglos locativos bodega barranquilla
14/10/2022	900.677.860	VASCO SECURITY GROUP LTDA	1	\$ -	\$ 9.803.613,60	\$ 9.803.613,60	PAGO - FACT 1539 \$ 9,863,920 VIGILANCIA 24 HORAS OCTUBRE / FACT 1538 \$ 9,863,920 SEPTIEMBRE
18/10/2022	800.197.268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	1	\$ -	\$ 258.000,00	\$ 258.000,00	Pago Declaración ReteFte Septiembre de 2022 Beneficiario de Pago U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas NIT. 800.197.268
18/10/2022	802.012.085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	3	\$ -	\$ 929.000,00	\$ 929.000,00	PAGO ADMON OCTUBRE 2022 - EDIFICIO WORLD TRADE CENTER - LOCALES L-A7a/ /L-A8 / L-A10 - Bquilla
21/10/2022	50.959.634	NUBIA ISABEL MANCHEGO S.	1	\$ -	\$ 49.200,00	\$ 49.200,00	Devolución gastos de compra Certificados de Tradición y Libertad apartamentos Marnatha apt 803 y parqueadero
21/10/2022	830.037.248	CODENSA SA ESP	1	\$ -	\$ 50.220,00	\$ 50.220,00	pago Fact nro. 697650946-3 servicio de energía y aseo nro. cliente 1405010-6 oficina calle 93
21/10/2022	830.037.248	CODENSA SA ESP	1	\$ -	\$ 487.000,00	\$ 487.000,00	pago Fact nro. 697650945-6 servicio de energía y aseo nro. cliente 1405007-3 oficina calle 93
25/10/2022	72.148.427	JORGE ELIECER ZAMBRANO	1	\$ -	\$ 932.580,00	\$ 932.580,00	Cta cobro trabajos realizados en balcon apto 703 maranatha
26/10/2022	899.999.094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1	\$ -	\$ 24.730,00	\$ 24.730,00	Pago de Recibo Contratos No. 10943660 y 10943645 - Servicio de acueducto
26/10/2022	899.999.094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	1	\$ -	\$ 34.060,00	\$ 34.060,00	Pago de Recibo Contratos No. 10943660 - Servicio de acueducto
27/10/2022	17.356.220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	1	\$ -	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN - Carrera 5B No. 18 - 46- PERIODO DEL 16 DE AGOSTO A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
27/10/2022	1.299.386	JULIO CESAR DELGADO FLOREZ	1	\$ -	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	CTA COBRO TRANSPORTE Y DILIGENCIAS DE CERTIFICADO CATASTARL
TOTAL SEPTIEMBRE 2022			28	\$ -	\$ 63.543.841,06	\$ 63.543.841,06	

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/10/2022

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,50%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,80%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,00%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,35%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,80%

SALDO DIARIO CUENTA DE NOMINA Y PENSION		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,50%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,50%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,50%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,50%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,50%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG218928



* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Octubre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	50,608,485.32
+ 32 CREDITOS	480,008,013.27
- 53 DEBITOS	479,651,920.19
SALDO ACTUAL	50,964,578.40
SALDO PROMEDIO	128,187,981.42

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de septiembre de 2022. Si a partir del 1 de noviembre de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A053004	0.00	4,104.14	50,612,589.46
03	RETEFUENTE	A051954	287.00	0.00	50,612,302.46
03	INTERESES LIQUIDADOS	A052756	0.00	4,104.45	50,616,406.91
03	RETEFUENTE	A051978	287.00	0.00	50,616,119.91
03	GMF	0000000	2.30	0.00	50,616,117.61
04	INTERESES LIQUIDADOS	A233003	0.00	4,104.76	50,620,222.37
04	RETEFUENTE	A231921	287.00	0.00	50,619,935.37
04	GMF	0000000	1.15	0.00	50,619,934.22
05	INTERESES LIQUIDADOS	A221932	0.00	4,909.44	50,624,843.66
05	RETEFUENTE	A225116	344.00	0.00	50,624,499.66
05	GMF	0000000	1.38	0.00	50,624,498.28
06	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A353370	0.00	479,625,000.00	530,249,498.28
06	INTERESES LIQUIDADOS	A278855	0.00	4,909.88	530,254,408.16
06	RETEFUENTE	A279987	344.00	0.00	530,254,064.16
06	GMF	0000000	1.38	0.00	530,254,062.78
07	INTERESES LIQUIDADOS	A182702	0.00	51,427.38	530,305,490.16
07	RETEFUENTE	A183694	3,600.00	0.00	530,301,890.16
07	GMF	0000000	14.40	0.00	530,301,875.76
10	INTERESES LIQUIDADOS	A445063	0.00	51,432.02	530,353,307.78
10	RETEFUENTE	A444403	3,600.00	0.00	530,349,707.78
10	INTERESES LIQUIDADOS	A445003	0.00	51,436.66	530,401,144.44
10	RETEFUENTE	A444425	3,601.00	0.00	530,397,543.44
10	INTERESES LIQUIDADOS	A445259	0.00	51,441.29	530,448,984.73
10	RETEFUENTE	A444117	3,601.00	0.00	530,445,383.73
10	GMF	0000000	43.20	0.00	530,445,340.53
11	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A562104	479,625,000.00	0.00	50,820,340.53
11	INTERESES LIQUIDADOS	A538592	0.00	51,445.93	50,871,786.46
11	RETEFUENTE	A539782	3,601.00	0.00	50,868,185.46
11	GMF	0000000	14.40	0.00	50,868,171.06
12	INTERESES LIQUIDADOS	A164394	0.00	4,933.52	50,873,104.58
12	RETEFUENTE	A163632	345.00	0.00	50,872,759.58
12	GMF	0000000	1.38	0.00	50,872,758.20
13	INTERESES LIQUIDADOS	A108204	0.00	4,933.96	50,877,692.16
13	RETEFUENTE	A109474	345.00	0.00	50,877,347.16
13	GMF	0000000	1.38	0.00	50,877,345.78
14	INTERESES LIQUIDADOS	A084227	0.00	4,934.41	50,882,280.19
14	RETEFUENTE	A084287	345.00	0.00	50,881,935.19
14	GMF	0000000	1.38	0.00	50,881,933.81
18	INTERESES LIQUIDADOS	A150068	0.00	4,934.85	50,886,868.66
18	RETEFUENTE	A149649	345.00	0.00	50,886,523.66
18	INTERESES LIQUIDADOS	A148370	0.00	4,935.30	50,891,458.96
18	RETEFUENTE	A149614	345.00	0.00	50,891,113.96



DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
18	INTERESES LIQUIDADOS	A152942	0.00	4,935.74	50,896,049.70
18	RETEFUENTE	A149663	346.00	0.00	50,895,703.70
18	INTERESES LIQUIDADOS	A146309	0.00	4,936.19	50,900,639.89
18	RETEFUENTE	A149593	346.00	0.00	50,900,293.89
18	GMF	0000000	5.52	0.00	50,900,288.37
19	INTERESES LIQUIDADOS	A555953	0.00	4,936.63	50,905,225.00
19	RETEFUENTE	A555399	346.00	0.00	50,904,879.00
19	GMF	0000000	1.38	0.00	50,904,877.62
20	INTERESES LIQUIDADOS	A324819	0.00	4,937.08	50,909,814.70
20	RETEFUENTE	A326037	346.00	0.00	50,909,468.70
20	GMF	0000000	1.38	0.00	50,909,467.32
21	INTERESES LIQUIDADOS	A076773	0.00	4,937.52	50,914,404.84
21	RETEFUENTE	A077899	346.00	0.00	50,914,058.84
21	GMF	0000000	1.38	0.00	50,914,057.46
24	INTERESES LIQUIDADOS	A864985	0.00	4,937.97	50,918,995.43
24	RETEFUENTE	A865167	346.00	0.00	50,918,649.43
24	INTERESES LIQUIDADOS	A863517	0.00	4,938.41	50,923,587.84
24	RETEFUENTE	A865179	346.00	0.00	50,923,241.84
24	INTERESES LIQUIDADOS	A865743	0.00	4,938.86	50,928,180.70
24	RETEFUENTE	A865549	346.00	0.00	50,927,834.70
24	GMF	0000000	4.14	0.00	50,927,830.56
25	INTERESES LIQUIDADOS	A069392	0.00	4,939.30	50,932,769.86
25	RETEFUENTE	A069808	346.00	0.00	50,932,423.86
25	GMF	0000000	1.38	0.00	50,932,422.48
26	INTERESES LIQUIDADOS	A937929	0.00	4,939.75	50,937,362.23
26	RETEFUENTE	A935147	346.00	0.00	50,937,016.23
26	GMF	0000000	1.38	0.00	50,937,014.85
27	INTERESES LIQUIDADOS	A520849	0.00	4,940.19	50,941,955.04
27	RETEFUENTE	A520714	346.00	0.00	50,941,609.04
27	GMF	0000000	1.38	0.00	50,941,607.66
28	INTERESES LIQUIDADOS	A620259	0.00	4,940.64	50,946,548.30
28	RETEFUENTE	A619896	346.00	0.00	50,946,202.30
28	GMF	0000000	1.38	0.00	50,946,200.92
31	INTERESES LIQUIDADOS	A958782	0.00	4,941.08	50,951,142.00
31	RETEFUENTE	A956482	346.00	0.00	50,950,796.00
31	INTERESES LIQUIDADOS	A952453	0.00	4,941.53	50,955,737.53
31	RETEFUENTE	A956526	346.00	0.00	50,955,391.53
31	INTERESES LIQUIDADOS	A950986	0.00	4,941.97	50,960,333.50
31	RETEFUENTE	A956496	346.00	0.00	50,959,987.50
31	INTERESES LIQUIDADOS	A179749	0.00	4,942.42	50,964,929.92
31	RETEFUENTE	A177065	346.00	0.00	50,964,583.92
31	GMF	0000000	4.14	0.00	50,964,579.78
31	GMF	0000000	1.38	0.00	50,964,578.40

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fmbanco_occidente@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.

Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 51 4652, Bogotá 601 3902058, Cali 602 4851113, Medellín 604 6052020, Barranquilla 605 3869772, URL: <https://contactenos.bancodeoccidente.com.co>.
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXX2663-6
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 **CC o Nit.** 88553
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Octubre 2022 **hasta** 31 Octubre 2022
Valor Unidad Inicial: 19663,937429
Valor Unidad al Corte: 19802,997854
Rentabilidad Neta del periodo: 8.651 % E.A
Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS **Comisión Fiduciaria cobra el** 1,7 % **sobre el valor del fondo.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	91229,417926	\$ 1.793.929.565,79
Adiciones	24320,438501	\$ 479.625.000,00
Retiros	-3224,736286	\$ -63.543.841,06
Rendimientos		\$ 14.359.229,55
Retención	-39,579457	\$ -780.898,53
Gravamen Financiero	-12,924383	\$ -254.675,99
Saldo Final	112272,616305	\$ 2.223.334.379,76

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2022 al 31/10/2022	3	19.663,937429	91229,417927	19.802,997854	112272,616305	2.223.334.379,76

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/09/2022	SALDO ANTERIOR		1.793.929.565,79	19.663,937429	91229,417926	1.793.929.565,79
03/10/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1.583,534174	-31.164.612,45	19.680,416729	89569,493248	1.762.764.953,34
03/10/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-6,359575	-125.159,09	19.680,416729	89563,133673	1.762.639.794,25
03/10/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-52,076517	-1.024.887,55	19.680,416729	89511,057156	1.761.614.906,70
03/10/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-0,208306	-4.099,55	19.680,416729	89510,848850	1.761.610.807,15
06/10/2022	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-22,970881	-452.486,00	19.698,242844	89406,874262	1.761.158.321,15
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,507134	-9.989,64	19.698,242844	89406,367129	1.761.148.331,51
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,679743	-13.389,75	19.698,242844	89405,687386	1.761.134.941,76
06/10/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,091883	-1.809,94	19.698,242844	89405,595502	1.761.133.131,82
06/10/2022	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-18,490279	-364.226,00	19.698,242844	89387,105223	1.760.768.905,82
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,547155	-10.778,00	19.698,242844	89386,558068	1.760.758.127,82
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,408214	-8.041,10	19.698,242844	89386,149854	1.760.750.086,72
06/10/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,073961	-1.456,90	19.698,242844	89386,075893	1.760.748.629,82
06/10/2022	Consig.Bancolombia - Uribe Carriazo Ana Julia - 68067654700	-32,997867	-650.000,00	19.698,242844	89353,078026	1.760.098.629,82
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,728502	-14.350,20	19.698,242844	89352,349524	1.760.084.279,62
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,976457	-19.234,48	19.698,242844	89351,373068	1.760.065.045,14

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
06/10/2022	Impuesto 4x1000 - Uribe Carriazo Ana Julia	-0,131991	-2.600,00	19.698,242844	89351,241076	1.760.062.445,14
06/10/2022	Consig.Bbva Colombia - Barrios Ortega Gelkin Enrique - 719208738	-43,151057	-850.000,00	19.698,242844	89308,090019	1.759.212.445,14
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,276905	-25.152,79	19.698,242844	89306,813114	1.759.187.292,35
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,952656	-18.765,65	19.698,242844	89305,860458	1.759.168.526,70
06/10/2022	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Gelkin Enrique	-0,172604	-3.400,00	19.698,242844	89305,687854	1.759.165.126,70
06/10/2022	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-18,565209	-365.702,00	19.698,242844	89287,122645	1.758.799.424,70
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,549373	-10.821,68	19.698,242844	89286,573272	1.758.788.603,02
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,409869	-8.073,69	19.698,242844	89286,163403	1.758.780.529,33
06/10/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,074261	-1.462,81	19.698,242844	89286,089142	1.758.779.066,52
06/10/2022	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-14,578559	-287.172,00	19.698,242844	89271,510583	1.758.491.894,52
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,431401	-8.497,85	19.698,242844	89271,079182	1.758.483.396,67
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,321854	-6.339,96	19.698,242844	89270,757327	1.758.477.056,71
06/10/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,058314	-1.148,69	19.698,242844	89270,699013	1.758.475.908,02
06/10/2022	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-18,490279	-364.226,00	19.698,242844	89252,208734	1.758.111.682,02
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,547155	-10.778,00	19.698,242844	89251,661579	1.758.100.904,02
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,408214	-8.041,10	19.698,242844	89251,253365	1.758.092.862,92
06/10/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,073961	-1.456,90	19.698,242844	89251,179404	1.758.091.406,02
06/10/2022	Consig.Bancolombia - Edificio Maranatha - 77300002647	-35,760804	-704.425,00	19.698,242844	89215,418600	1.757.386.981,02
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,789500	-15.551,76	19.698,242844	89214,629100	1.757.371.429,26
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,058216	-20.845,00	19.698,242844	89213,570884	1.757.350.584,26
06/10/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,143043	-2.817,70	19.698,242844	89213,427841	1.757.347.766,56
06/10/2022	Consig.Bancolombia - Edificio Maranatha - 77300002647	-36,590320	-720.765,00	19.698,242844	89176,837521	1.756.627.001,56
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,807813	-15.912,50	19.698,242844	89176,029708	1.756.611.089,06
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,082763	-21.328,53	19.698,242844	89174,946945	1.756.589.760,53
06/10/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,146361	-2.883,06	19.698,242844	89174,800584	1.756.586.877,47
06/10/2022	Consig.Bancolombia - Edificio Maranatha - 77300002647	-35,596830	-701.195,00	19.698,242844	89139,203754	1.755.885.682,47
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,785880	-15.480,45	19.698,242844	89138,417874	1.755.870.202,02
06/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,053364	-20.749,42	19.698,242844	89137,364510	1.755.849.452,60
06/10/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,142387	-2.804,78	19.698,242844	89137,222123	1.755.846.647,82
11/10/2022	Aporte : Traslados Nro.41664 Fecha 11/10/2022	24.320,438501	479.625.000,00	19.721,067117	113354,497229	2.235.471.647,82
13/10/2022	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-15,634531	-308.400,00	19.725,567177	113313,002755	2.235.163.247,82
13/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,457173	-9.017,99	19.725,567177	113312,545582	2.235.154.229,83
13/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,355480	-7.012,04	19.725,567177	113312,190103	2.235.147.217,79
13/10/2022	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,062538	-1.233,60	19.725,567177	113312,127565	2.235.145.984,19
14/10/2022	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Rete	-6,233535	-123.000,00	19.731,982225	113269,055217	2.235.022.984,19
14/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,171228	-3.378,67	19.731,982225	113268,883989	2.235.019.605,52
14/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,161476	-3.186,24	19.731,982225	113268,722513	2.235.016.419,28
14/10/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,024934	-492,00	19.731,982225	113268,697579	2.235.015.927,28
14/10/2022	Consig.Bancolombia - Dr&F Constructores S.A.S - 76953573456	-609,383301	-12.024.340,46	19.731,982225	112659,314278	2.222.991.586,82

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
14/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-7,145062	-140.986,23	19.731,982225	112652,169217	2.222.850.600,59
14/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-6,738100	-132.956,06	19.731,982225	112645,431117	2.222.717.644,53
14/10/2022	Impuesto 4x1000 - Dr&F Constructores S.A.S	-2,437533	-48.097,36	19.731,982225	112642,993584	2.222.669.547,17
14/10/2022	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-496,838761	-9.803.613,60	19.731,982225	112146,154823	2.212.865.933,57
14/10/2022	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-1,987355	-39.214,45	19.731,982225	112144,167468	2.212.826.719,12
18/10/2022	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-13,060589	-258.000,00	19.754,086150	112005,622651	2.212.568.719,12
18/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,398269	-7.867,44	19.754,086150	112005,224382	2.212.560.851,68
18/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,289823	-5.725,18	19.754,086150	112004,934560	2.212.555.126,50
18/10/2022	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,052242	-1.032,00	19.754,086150	112004,882317	2.212.554.094,50
18/10/2022	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,147730	-398.000,00	19.754,086150	111984,734587	2.212.156.094,50
18/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,614384	-12.136,60	19.754,086150	111984,120203	2.212.143.957,90
18/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,447091	-8.831,87	19.754,086150	111983,673112	2.212.135.126,03
18/10/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,080591	-1.592,00	19.754,086150	111983,592521	2.212.133.534,03
18/10/2022	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-18,122833	-358.000,00	19.754,086150	111965,469688	2.211.775.534,03
18/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,402157	-7.944,25	19.754,086150	111965,067531	2.211.767.589,78
18/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,552637	-10.916,84	19.754,086150	111964,514894	2.211.756.672,94
18/10/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,072491	-1.432,00	19.754,086150	111964,442402	2.211.755.240,94
18/10/2022	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-8,757682	-173.000,00	19.754,086150	111955,684721	2.211.582.240,94
18/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,194339	-3.838,98	19.754,086150	111955,490382	2.211.578.401,96
18/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,267057	-5.275,46	19.754,086150	111955,223326	2.211.573.126,50
18/10/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,035031	-692,00	19.754,086150	111955,188295	2.211.572.434,50
21/10/2022	Consig.Bancolombia - Manchego Simanca Nubia Isabel - 30418951245	-2,488676	-49.200,00	19.769,546791	111865,145818	2.211.523.234,50
21/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,067938	-1.343,10	19.769,546791	111865,077880	2.211.521.891,40
21/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,067358	-1.331,64	19.769,546791	111865,010522	2.211.520.559,76
21/10/2022	Impuesto 4x1000 - Manchego Simanca Nubia Isabel	-0,009955	-196,80	19.769,546791	111865,000567	2.211.520.362,96
21/10/2022	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 697650946	-2,540271	-50.220,00	19.769,546791	111862,460296	2.211.470.142,96
21/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,068755	-1.359,25	19.769,546791	111862,391542	2.211.468.783,71
21/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,069347	-1.370,95	19.769,546791	111862,322195	2.211.467.412,76
21/10/2022	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,010161	-200,88	19.769,546791	111862,312034	2.211.467.211,88
21/10/2022	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 69765945-	-24,633847	-487.000,00	19.769,546791	111837,678186	2.210.980.211,88
21/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,666736	-13.181,07	19.769,546791	111837,011450	2.210.967.030,81
21/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,672476	-13.294,54	19.769,546791	111836,338975	2.210.953.736,27
21/10/2022	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,098535	-1.948,00	19.769,546791	111836,240439	2.210.951.788,27
25/10/2022	Consig.Bancolombia - Zambrano Monroy Jorge Eliecer - 48606932726	-47,148511	-932.580,00	19.779,627804	111732,092747	2.210.019.208,27
25/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,571888	-31.091,36	19.779,627804	111730,520859	2.209.988.116,91
25/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,171548	-23.172,79	19.779,627804	111729,349311	2.209.964.944,12
25/10/2022	Impuesto 4x1000 - Zambrano Monroy Jorge Eliecer	-0,188594	-3.730,32	19.779,627804	111729,160717	2.209.961.213,80
26/10/2022	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fac Nro 3656841991	-1,250191	-24.730,00	19.780,981161	111720,266339	2.209.936.483,80
26/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,031223	-617,63	19.780,981161	111720,235116	2.209.935.866,17
26/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,039945	-790,15	19.780,981161	111720,195171	2.209.935.076,02
26/10/2022	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,005001	-98,92	19.780,981161	111720,190170	2.209.934.977,10
26/10/2022	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fac Nro	-1,721856	-34.060,00	19.780,981161	111718,468314	2.209.900.917,10

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	3656842011					
26/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,043003	-850,65	19.780,981161	111718,425311	2.209.900.066,45
26/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,055015	-1.088,26	19.780,981161	111718,370296	2.209.898.978,19
26/10/2022	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,006887	-136,24	19.780,981161	111718,363408	2.209.898.841,95
27/10/2022	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-40,433284	-800.000,00	19.785,679655	111651,400431	2.209.098.841,95
27/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,954224	-18.879,97	19.785,679655	111650,446207	2.209.079.961,98
27/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,379368	-27.291,74	19.785,679655	111649,066839	2.209.052.670,24
27/10/2022	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,161733	-3.200,00	19.785,679655	111648,905105	2.209.049.470,24
27/10/2022	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Delgado Florez Julio Cesar - 24017830755	-3,537912	-70.000,00	19.785,679655	111645,367193	2.208.979.470,24
27/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,083495	-1.652,00	19.785,679655	111645,283698	2.208.977.818,24
27/10/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,120695	-2.388,03	19.785,679655	111645,163003	2.208.975.430,21
27/10/2022	Impuesto 4x1000 - Delgado Florez Julio Cesar	-0,014152	-280,00	19.785,679655	111645,148852	2.208.975.150,21

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	8.651	6.009	4.858	4.198	2.495	3.180	0.284	0.286	0.289	0.304	0.319	0.730

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principa) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202210

Página 1 de 4

15/11/22 09:34 AM

Programa: SCMRSLNA

JERSONN ORLANDO ALVARADO

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
1		ACTIVO	NAPL	39,405,939,331.58	3,732,733,638.73	3,322,572,538.47	39,816,100,431.84
11		EFFECTIVO	NAPL	608,485.32	1,619,071,933.33	1,618,715,840.25	964,578.40
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	608,485.32	1,619,071,933.33	1,618,715,840.25	964,578.40
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	608,485.32	1,619,071,933.33	1,618,715,840.25	964,578.40
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	608,485.32	1,619,071,933.33	1,618,715,840.25	964,578.40
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	608,485.32	1,619,071,933.33	1,618,715,840.25	964,578.40
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	1,793,929,565.79	494,972,785.40	65,567,971.43	2,223,334,379.76
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	1,793,929,565.79	494,972,785.40	65,567,971.43	2,223,334,379.76
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	1,793,929,565.79	494,972,785.40	65,567,971.43	2,223,334,379.76
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	1,793,929,565.79	494,972,785.40	65,567,971.43	2,223,334,379.76
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	19,599,806.79	1,618,688,920.00	1,638,288,726.79	.00
1614		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NAPL	.00	1,618,688,920.00	1,618,688,920.00	.00
161405		BIENES	NAPL	.00	1,618,688,920.00	1,618,688,920.00	.00
16140501		VENTA DE BIENES INMUEBLES	NAPL	.00	1,618,688,920.00	1,618,688,920.00	.00
1632		ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	NAPL	19,599,806.79	.00	19,599,806.79	.00
163210		ANTICIPOS DE CONTRATOS	NAPL	19,599,806.79	.00	19,599,806.79	.00
16321001		ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL	NAPL	19,599,806.79	.00	19,599,806.79	.00
1632100101		ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL	NAPL	19,599,806.79	.00	19,599,806.79	.00
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	37,591,801,473.68	.00	.00	37,591,801,473.68
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	43,291,568,660.68	.00	.00	43,291,568,660.68
170530		INMUEBLES	NAPL	43,291,568,660.68	.00	.00	43,291,568,660.68
17053001		INMUEBLES	NAPL	43,291,568,660.68	.00	.00	43,291,568,660.68
1775		DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,699,767,187.00	.00	.00	-5,699,767,187.00
177525		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,699,767,187.00	.00	.00	-5,699,767,187.00
17752501		INMUEBLES	NAPL	-5,699,767,187.00	.00	.00	-5,699,767,187.00
2		PASIVO	NAPL	-377,712,491.33	71,107,591.12	524,563,101.24	-831,168,001.45
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-377,712,491.33	71,107,591.12	524,563,101.24	-831,168,001.45
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-32,189,500.00	33,122,080.00	6,882,580.00	-5,950,000.00
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	932,580.00	932,580.00	.00
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	932,580.00	932,580.00	.00
250110		COMISIONES	NAPL	-32,189,500.00	32,189,500.00	5,950,000.00	-5,950,000.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-32,189,500.00	32,189,500.00	5,950,000.00	-5,950,000.00
2503		IMPUESTOS	NAPL	-14,452,200.00	.00	.00	-14,452,200.00
250315		PREDIAL	NAPL	-14,452,200.00	.00	.00	-14,452,200.00
25031501		PREDIAL	NAPL	-14,452,200.00	.00	.00	-14,452,200.00
2505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
25050501		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
2507		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-48,000.00	.00	.00	-48,000.00
250705		BIENES INMUEBLES	NAPL	-48,000.00	.00	.00	-48,000.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-48,000.00	.00	.00	-48,000.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	.00	37,234,761.06	37,234,761.06	.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	.00	37,234,761.06	37,234,761.06	.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$.00	37,234,761.06	37,234,761.06
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES		-381,466.33	750,750.06	820,760.18
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE		-258,182.61	504,750.06	565,056.46
25190502		HONORARIOS		.00	246,567.45	246,567.45
2519050202		HONORARIOS 11% - PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES		.00	246,567.45	246,567.45
25190504		SERVICIOS		.00	.00	19,360.00
2519050403		SERVICIOS 2% - EMPRESAS VIGILANCIA Y ASEO		.00	.00	19,360.00
2519050406						
25190508		OTRAS RETENCIONES		-246,567.45	246,567.45	246,567.45
2519050802		CONTRATO DE OBRA 2%		-246,567.45	246,567.45	246,567.45
25190509		RETENCIONES P.N.		.00	.00	.00
2519050901						
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA		-11,615.16	11,615.16	39,203.16
2519051301		REGIMEN COMUN		-11,615.16	11,615.16	39,203.16
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA		.00	.00	13,358.40
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS		.00	.00	13,358.40
251995		OTRAS RETENCIONES		-123,283.72	246,000.00	255,703.72
25199503		RETENCIONES DE ICA		-123,283.72	246,000.00	255,703.72
2519950317		ICASANTANDER		.00	.00	.00
2519950322		ICA CARTAGENA - BOLIVAR		.00	.00	.00
2519950340		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIO		-123,283.72	246,000.00	255,703.72
2590		DIVERSAS		.00	.00	479,625,000.00
259095		OTRAS		.00	.00	479,625,000.00
25909501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL		.00	.00	479,625,000.00
2590950103		FIDEICOMITENTES à BENEFICIARIOS		.00	.00	479,625,000.00
3		PATRIMONIO		-39,028,226,840.25	43,294,409.86	.00
35		PATRIMONIO ESPECIALES		-65,980,658,586.79	.00	.00
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS		-65,980,658,586.79	.00	.00
350505		APORTES EN DINERO		-761,863,067.79	.00	.00
35050501		APORTES EN DINERO		-761,863,067.79	.00	.00
350515		APORTES EN ESPECIE		-65,218,795,519.00	.00	.00
35051505		APORTES EN ESPECIE		-65,218,795,519.00	.00	.00
39		GANANCIAS O PERDIDAS		26,952,431,746.54	43,294,409.86	.00
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES		28,908,091,197.23	.00	.00
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES		28,908,091,197.23	.00	.00
3915		GANANCIA DEL EJERCICIO		-2,354,334,910.31	.00	.00
391501		UTILIDAD DEL EJERCICIO		-2,354,334,910.31	.00	.00
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO		398,675,459.62	43,294,409.86	.00
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO		398,675,459.62	43,294,409.86	.00
4		INGRESOS DE OPERACIONES		-2,517,910,138.72	858,498.94	15,600,924.37
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES		-2,517,910,138.72	858,498.94	15,600,924.37
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES		-669,654.51	.00	383,013.27
410305		DEPOSITOS A LA VISTA		-669,654.51	.00	383,013.27
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO		-669,654.51	.00	383,013.27
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR		-46,344,242.62	858,498.94	15,217,728.49

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
4108		RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-46,344,242.62	858,498.94	15,217,728.49
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-54,509,769.89	.00	15,217,728.49
41080502		POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO (DB)	NAPL	8,165,527.27	858,498.94	.00
4180		REVERSIÓN DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO	NAPL	-1,988,038,032.00	.00	.00
418095		OTROS	NAPL	-1,988,038,032.00	.00	.00
41809501		REVERSIÓN DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO	NAPL	-1,988,038,032.00	.00	.00
		ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA				
4195		DIVERSOS	NAPL	-482,858,209.59	.00	182.61
419530		RECOBROS Y RECUPERACIONES	NAPL	-1,228,394.00	.00	.00
41953001		REINTEGRO GASTOS	NAPL	-1,228,394.00	.00	.00
419595		OTROS	NAPL	-481,629,815.59	.00	182.61
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-481,629,815.59	.00	182.61
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-2,096.12	.00	182.61
4195950106		VALORACION ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-481,627,719.47	.00	.00
5		GASTOS	NAPL	2,517,910,138.72	58,043,892.26	43,301,466.83
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	562,250,688.03	58,043,892.26	7,056.97
5115		COMISIONES	NAPL	85,589,263.18	5,950,000.00	.00
511512		COMISIONES	NAPL	.18	.00	.00
51151201		COMISIONES BANCARIAS	NAPL	.18	.00	.00
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	85,589,263.00	5,950,000.00	.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	85,589,263.00	5,950,000.00	.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	85,589,263.00	5,950,000.00	.00
5126		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	45,626,328.79	.00	.00
512605		INMUEBLES	NAPL	45,626,328.79	.00	.00
51260501		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA - INMUEBLES	NAPL	45,626,328.79	.00	.00
5130		HONORARIOS	NAPL	58,687,500.00	942,000.00	.00
513025		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	25,252,500.00	.00	.00
51302501		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	25,252,500.00	.00	.00
513095		OTROS	NAPL	33,435,000.00	942,000.00	.00
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	33,435,000.00	942,000.00	.00
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	242,185,434.91	255,275.24	492.06
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	242,185,434.91	255,275.24	492.06
51400502		PREDIAL	NAPL	240,209,604.00	.00	.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	240,209,604.00	.00	.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	1,975,830.91	255,275.24	492.06
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	1,975,830.91	255,275.24	492.06
5160		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	NAPL	1,285,700.00	.00	.00
516060		EDIFICACIONES	NAPL	1,285,700.00	.00	.00
51606001		REPARACIONES LOCATIVAS	NAPL	1,285,700.00	.00	.00
5190		DIVERSOS	NAPL	128,876,461.15	50,896,617.02	6,564.91
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	38,928,152.00	11,513,920.00	.00
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	38,928,152.00	11,513,920.00	.00
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	11,193,934.00	596,010.00	.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	11,193,934.00	596,010.00	.00
519035		GASTOS DE VIAJE	NAPL	2,569,684.00	.00	.00
51903501		HOSPEDAJE Y MANUTENCION	NAPL	258,500.00	.00	.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202210

Página 4 de 4

15/11/22 09:34 AM

Programa: SCMRSLNA

JERSONN ORLANDO ALVARADO

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
51903502		TRANSPORTE AEREO	NAPL	2,311,184.00		.00	2,311,184.00
519095		OTROS	NAPL	76,184,691.15	38,786,687.02	6,564.91	114,964,813.26
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	804.20	.00	.00	804.20
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	804.20	.00	.00	804.20
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	20,497,181.00	26,952,427.58	.00	47,449,608.58
5190950201		ADECUACION DE TIERRAS	NAPL	3,070,560.00	958,400.00	.00	4,028,960.00
5190950202		INFRAESTRUCTURA	NAPL	17,426,621.00	25,994,027.58	.00	43,420,648.58
51909504		GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	NAPL	1,425,194.00	7,194,000.00	.00	8,619,194.00
5190950403		GTOS NOTARIALES AUTENTICACIÓN	NAPL	1,425,194.00	7,194,000.00	.00	8,619,194.00
51909507		OTROS	NAPL	48,057,642.00	3,706,783.00	.00	51,764,425.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	48,057,642.00	3,706,783.00	.00	51,764,425.00
51909513		OTROS	NAPL	702,600.00	119,200.00	.00	821,800.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	702,600.00	119,200.00	.00	821,800.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	2,381,421.95	814,276.44	6,564.91	3,189,133.48
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	2,381,421.95	814,276.44	6,564.91	3,189,133.48
51909595		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	3,119,848.00	.00	.00	3,119,848.00
5190959501		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	2,808,000.00	.00	.00	2,808,000.00
5190959502		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	311,848.00	.00	.00	311,848.00
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	1,955,659,450.69	.00	43,294,409.86	1,912,365,040.83
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	1,955,659,450.69	.00	43,294,409.86	1,912,365,040.83
590501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	2,354,334,910.31	.00	.00	2,354,334,910.31
59050101		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	2,354,334,910.31	.00	.00	2,354,334,910.31
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-398,675,459.62	.00	43,294,409.86	-441,969,869.48
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-398,675,459.62	.00	43,294,409.86	-441,969,869.48
			Total	.00	3,906,038,030.91	3,906,038,030.91	.00

-0-

Analista Contable

Yasmin Alcira Rocha Pulido

Gerente de Contabilidad

ANEXO N° 7 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CASA NO. 4 DEL CONJUNTO JARDÍN DE LA SELVA, UBICADO EN LA CALLE 3 NO. 2-48	TOCANCIPA - CUNDINAMARCA	VENDIDO
2	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA BALSÁ.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLEX
3	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	EN PROCESO DE VENTA
4	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	EN PROCESO DE VENTA
5	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	EN PROCESO DE VENTA
6	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
7	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
8	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
9	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	DESOCUPADO
10	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
11	FINCA	VEREDA CAÑAVERAL – MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	PROCESO JURÍDICO
12	BODEGA	CARRERA 7 NO. 1 – 79	ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	VENDIDO
13	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
14	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
15	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
16	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
17	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
18	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
19	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
20	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
21	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
22	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
23	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
24	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
25	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
26	LOTE	LOTE NO. 12. CALLE 78 NO. 6 – 225	MONTERIA - CORDOBA	DESOCUPADO
27	LOTE	LOTE DE TERRENO A UNO, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA - K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	DESOCUPADO
28	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO
29	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO.	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLEX
30	LOTE	EL 12.79% DEL LOTE DE TERRENO 4, UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 4-320	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	ESCRITURACIÓN
31	LOTE	LOTE 11 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
32	LOTE	LOTE 12 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
33	LOTE	LOTE 14 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
34	LOTE	LOTE 20 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
35	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO
36	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	DESOCUPADO
37	LOTE	LOTE LA CASITA	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO
38	LOTE	LOTE EL PORVENIR	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO

ANEXO N° 8 - INMUEBLES EN COPROPIEDAD

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA 2022
1	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 26-Ene-22
2	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 26-Ene-22
3	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 26-Ene-22
4	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 10-Mar-22
5	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 10-Mar-22
6	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 10-Mar-22
7	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	N/A	N/A
8	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
9	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
10	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
11	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
12	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
13	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
14	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
15	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
16	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
17	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	Al día	Se asistió 24/09/2022

ANEXO N° 9 - GESTION VENTA INMUEBLES			
INMUBLE	VALOR DEL 90% PARA VENTA	OFRECIMIENTO	ESTADO
APARTAMENTOS DE MARANATHA 403 CON DOS PARQUEADEROS	\$ 592.927.000,00	1.192.872.850,00	En proceso de venta
APARTAMENTOS DE MARANATHA 703 CON DOS PARQUEADEROS	\$ 621.131.000,00		
APARTAMENTOS DE MARANATHA 803 CON DOS PARQUEADEROS	\$ 621.131.000,00		
LOCAL A7 A - WORD TRADE QUILLA	\$ 279.500.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados
LOCAL A8 WORD TRADE QUILLA	\$ 251.206.000,00	-	
LOCAL A10 WORD TRADE QUILLA	\$ 142.107.000,00	-	
EDIFICIO CALLE 93	\$ 9.440.125.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados
BODEGAS METROPARQUE ARRENDADA M10	\$ 849.772.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
BODEGAS METROPARQUE ARRENDADA M11	\$ 849.772.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
LOTES 47 ZONA FRANCA ZOFIA	\$ 731.403.000,00	-	Se recibió confirmación de la firma llamada AGRO ASTILLEROS S.A.S,
LOTES 48 ZONA FRANCA ZOFIA	\$ 762.624.000,00	-	interesados en los lotes Zona Franca – Galapa, por lo que se coordino con el Freelance la visita el 28 de octubre a los inmuebles. Por medio de la
LOTES 72 ZONA FRANCA ZOFIA	\$ 1.002.525.000,00	-	administración de ZofiaPH se les compartió a los interesados, la
LOTES 73 ZONA FRANCA ZOFIA	\$ 731.403.000,00	-	documentación correspondiente a reglamentos, ficha técnica y
LOTES 74 ZONA FRANCA ZOFIA	\$ 728.451.000,00	-	No hay posibilidad de ingreso - no se tiene en listado de venta
MANZANILLO DEL MAR	\$ 1.125.000.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
LOTE VALLEDUPAR	\$ 1.678.343.300,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
LOTE MONTERIA	\$ 5.778.234.941,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
LOTE SANTA MARTA	\$ 5.000.000.000,00	-	Proceso jurídico
LOTE LEBRIJA	\$ 136.800.000,00	115.000.000,00	Se recibe propuesta de compra por parte del señor Edgar Armando Pimiento por valor de \$115,000,000, pagaderos en 23 cuotas mensuales iguales, por valor de \$5,000,000.
PLATO MAGDALENA	\$ 4.477.252.710,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
LOTE LA CASITA- Tausa	\$ 200.000.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
LOTE EL PORVENIR - Tausa	\$ 78.000.000,00	-	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
SUITE DE HOTEL	\$ 181.843.000,00	-	NO hay posibilidades de venta, no genera utilidades, ingreso solo cubre costos
CASA CHIA	\$ 154.305.457,20	-	Proindiviso con varias entidades, tenemos el 6,8%
FINCA SAN CARLOS	\$ 1.045.320.679,00	-	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia)
FINCA MALAMBO	\$ 631.503.360,00	-	Común y proindiviso , proceso de restitución tercero con tenencia
LOTE SAN MARTIN META	\$ 607.946.400,00	-	Proceso Jurídico de Restitución de Tierras (Terceros desean la titularidad)

ANEXO NO. 10 - POLIZAS DE SEGURO CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS POLIZAS	NUMERO DE LA POLIZA	VIGENCIA
GRM COLOMBIA S.A.S.	Vigente	Se ajustará al tiempo que dure el proceso liquidatorio	Servicio de archivo	Vnecida	030000665530	24/08/2021
VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS S.A.S.	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos jurídicos	Vnecida	-	En ejecución normal
CLAUDIA LUCIA ACEVEDO	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos jurídicos	Vnecida	-	-
HENRY HERRERA	Vigente	Un año - hasta el 27 julio 2022	Contrato de corretaje para venta de inmuebles	N/A	N/A	N/A
RICARDO JARAMILLO	Vigente	Un año, es decir hasta el 30 de julio de 2022	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
ANDRES ARANGUREN CALLE	Vigente	Terminación de los procesos	Representación jurídica proceso querrella lote a1, Gaira, Sta. Mta	Vigente	85-45-101070418	2/06/2023
JULIO CESAR SALAZAR	Vigente	Un año	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
VASCO SECURITY GROUP LTDA	Vigente	Tres meses	Contrato de vigilancia y seguridad privada	Vigente	14-45-101077417	3/07/2025
ANDRES ARANGUREN	Vigente	Terminación de los procesos	Representación jurídica proceso - manzanillo del mar lotes 6 - 7 y 8	Vigente	85-45-101072976	30/12/2023
RICHARD AGUIRRE	Vigente	Un año, es decir hasta el 27 de septiembre de 2022	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A



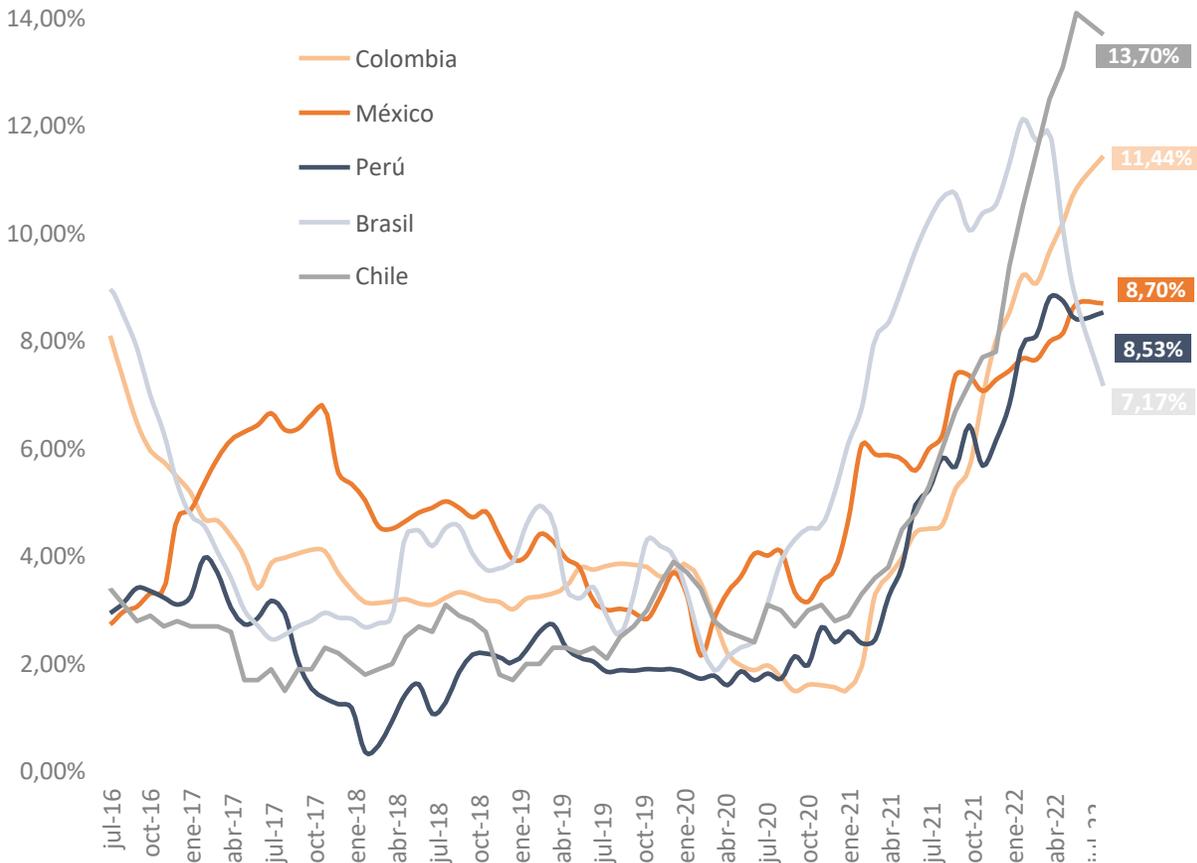
Comportamiento FICS

Entorno internacional

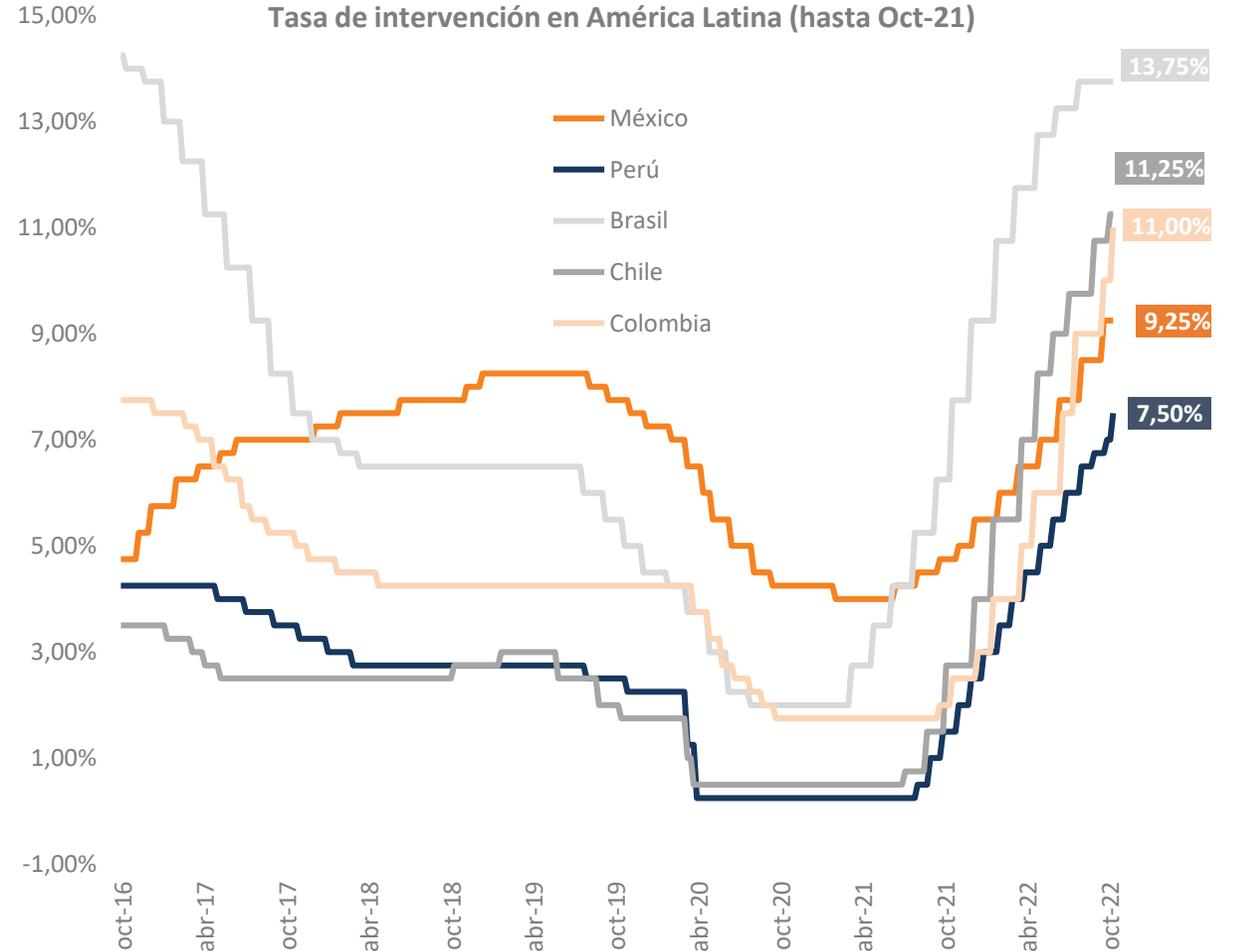
Inflación y tasas de política en América Latina

Los elevados precios de alimentos y energía han explicado parte importante del avance de la inflación en la región. Chile y Colombia registrando variaciones anuales del IPC de dos dígitos. La única economía de la región que ha mostrado un retroceso de la inflación contundente es Brasil, que inicio su ajuste de tasas de referencia de forma anticipada y redujo los impuestos federales a empresas del sector de combustibles.

Variación anual de la inflación en América Latina (hasta Sep-22)



Tasa de intervención en América Latina (hasta Oct-21)



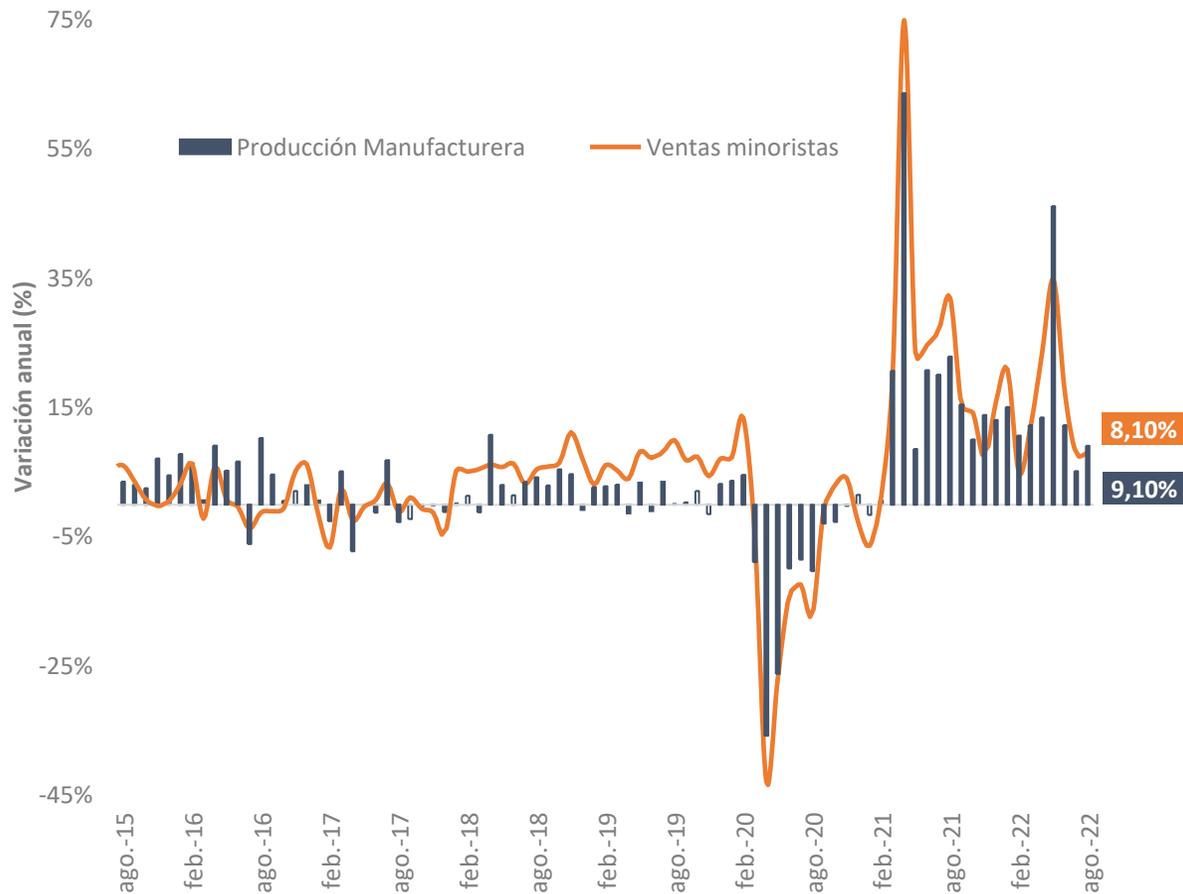
Fuente: Bloomberg.

Entorno local

Producción y ventas minoristas

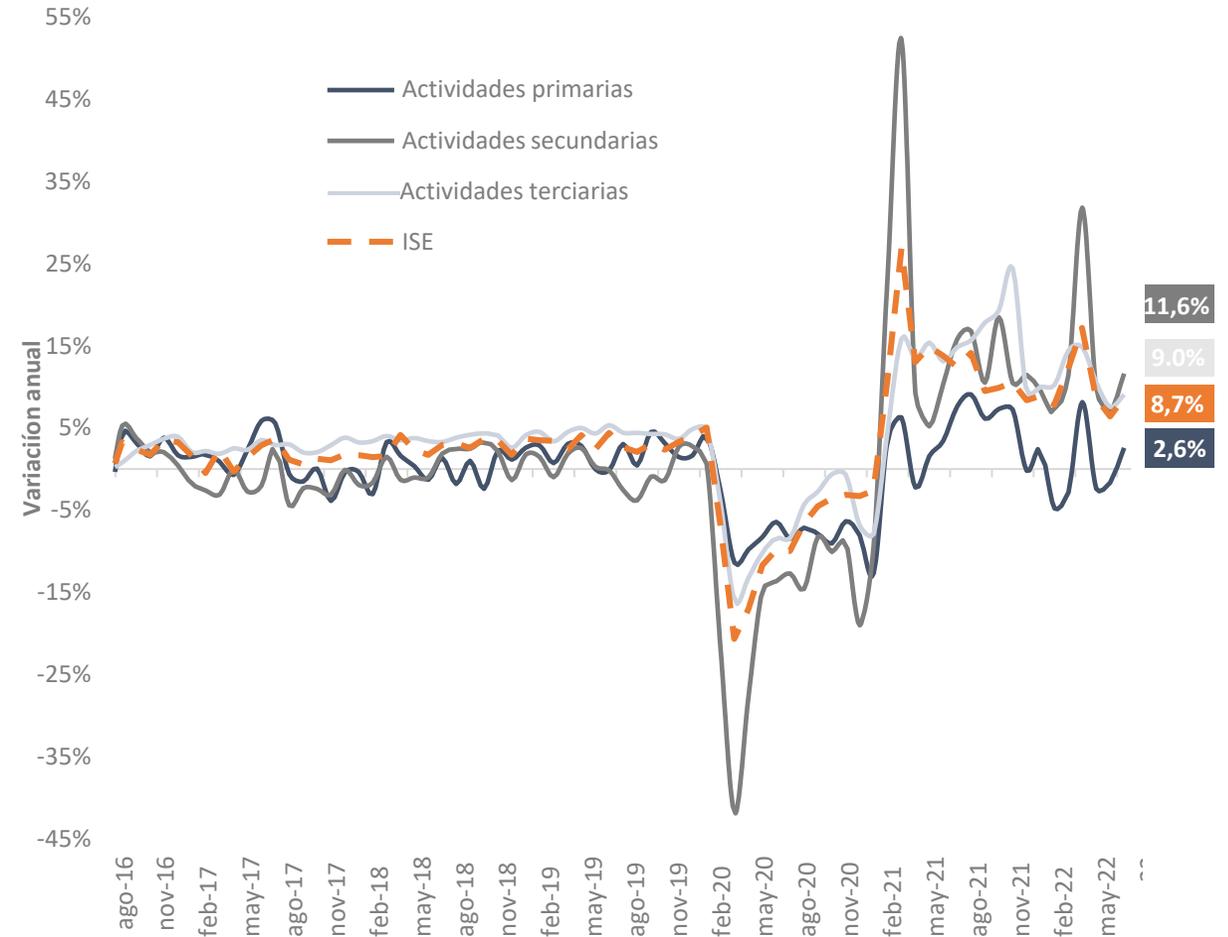
Durante el mes de agosto, las ventas minoristas y producción tomaron impulso nuevamente. La producción manufacturera ajustó una variación anual de 9,1% desde el 5,2% a/a de julio. Por su parte, las ventas minoristas registraron un crecimiento anual de 8,1% desde el 7,7% del mes anterior. El Indicador de Seguimiento a la Economía durante agosto, en línea con el mejor desempeño de la producción y ventas, ajustó un crecimiento anual de 8,7%. Adicionalmente, después de dos meses con variaciones mensuales negativas, el ISE creció frente al mes de julio de 2022 un 4,4%.

Producción industrial vs Ventas al por menor. Var% anual, hasta Ago-22



Fuente: DANE, elaboración propia.

Indicador de Seguimiento a la Economía por actividad (hasta Ago-22)

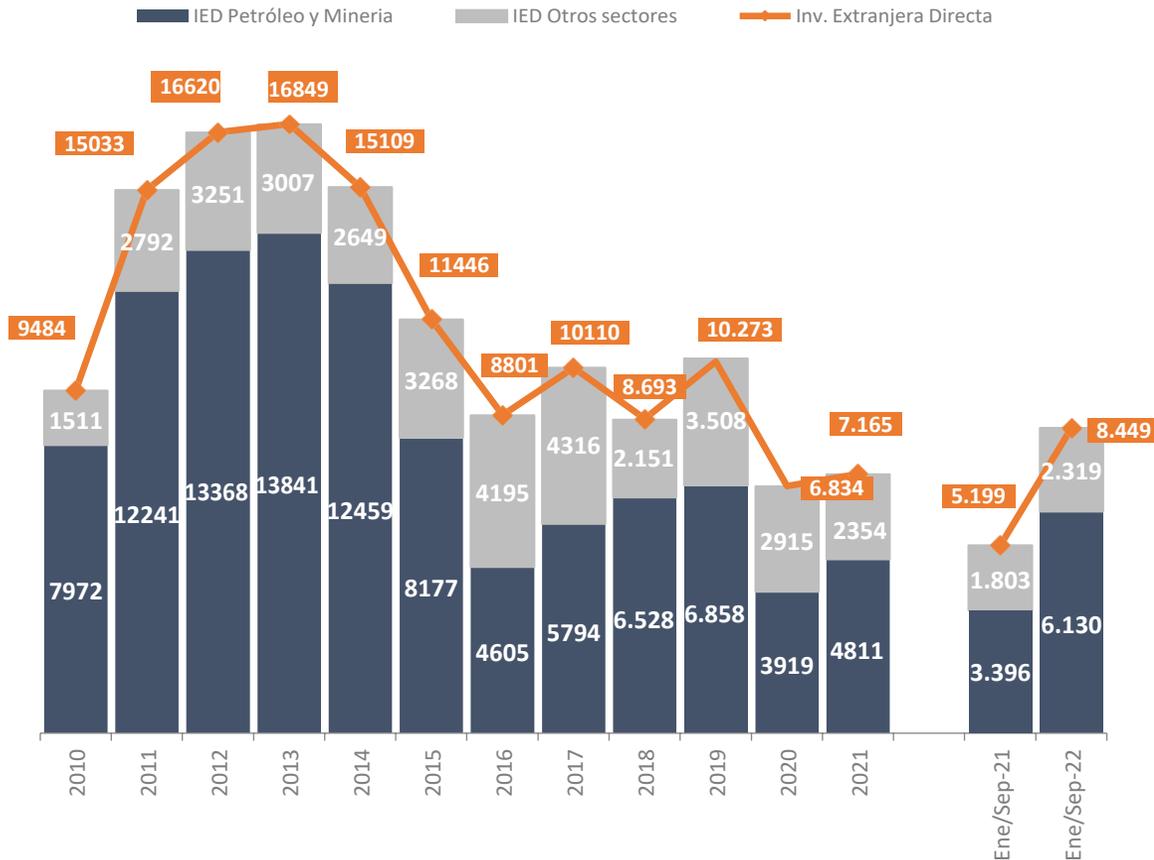


Fuente: DANE, elaboración propia.

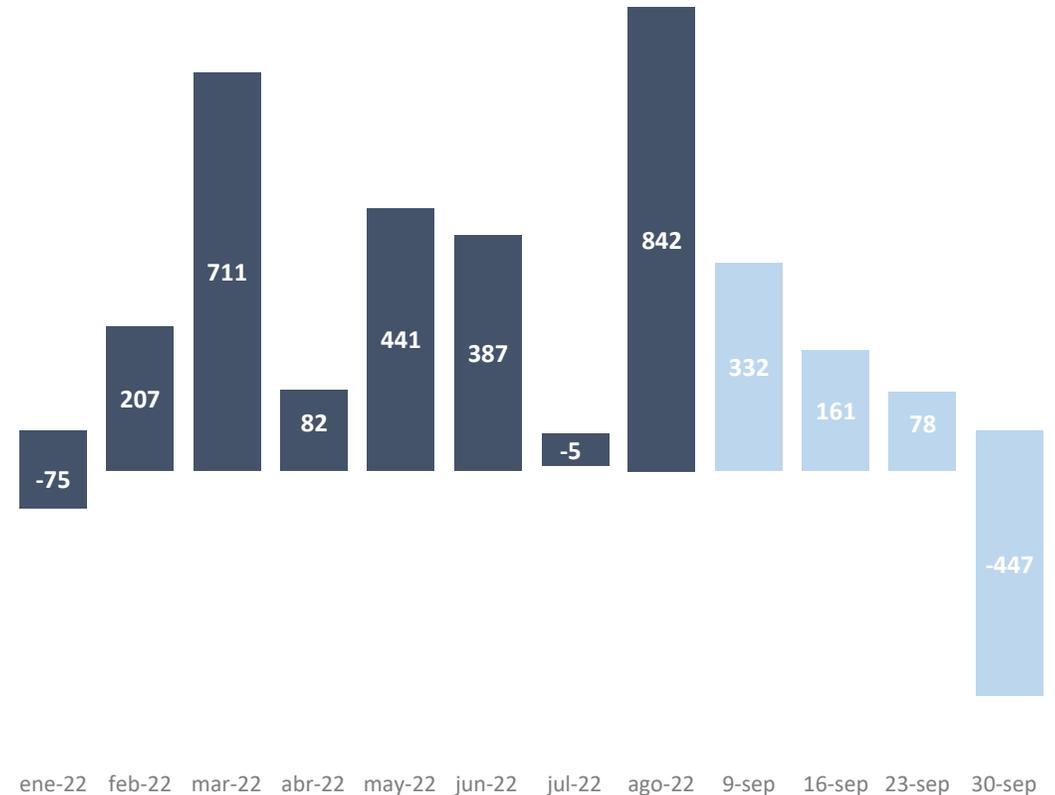
Sector Externo

La incertidumbre sobre el futuro de la exploración de petróleo y declaraciones por parte del gobierno deterioraron los flujos de inversión extranjera en portafolio del país, con una salida de capitales de USD \$447 millones en la última semana de septiembre, sin embargo, durante el mes los flujos de inversión extranjera directa se mantuvieron cercanos a los niveles promedio de lo 2018 y 2019, frente a 2022 han mantenido una tendencia descendiente, en línea con los menores precios internacionales de petróleo.

Flujos netos de inversión extranjera directa (USD millones)



Flujos netos de inversión extranjera de portafolio (USD millones)



Fuente: DANE, elaboración propia.

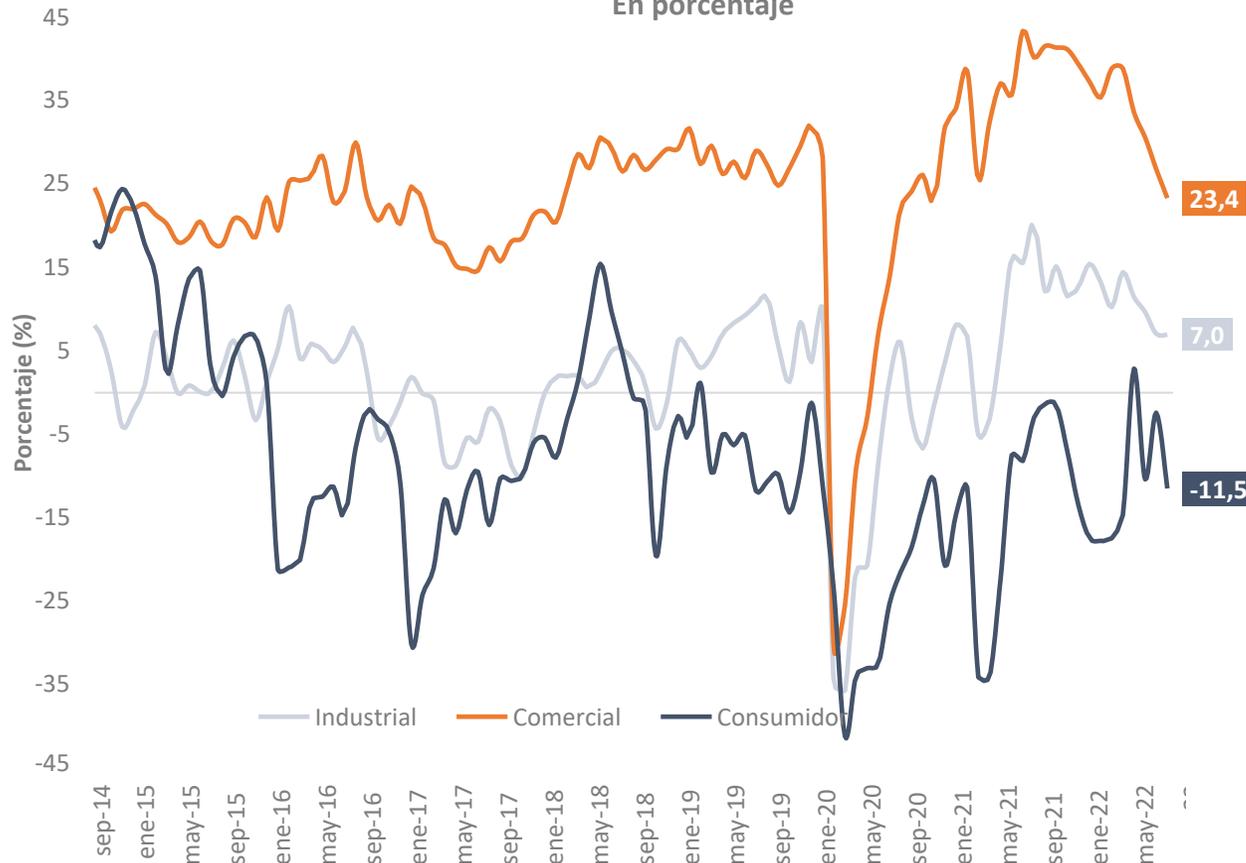
Fuente: DANE, elaboración propia.

Confianzas

El Índice de Confianza del Consumidor calculado por Fedesarrollo registró una caída en septiembre frente a la estimación del mes anterior, pasando de -2,4% a -11,5%. El deterioro del indicador durante el mes obedeció a una contracción de 14,5% en el componente de expectativas económicas y un retroceso menos significativo del componente de condiciones económicas de 0,9%. Durante el mismo mes, la confianza comercial continuó deteriorándose, pasando de 26,9% hasta 23,4% mientras que la confianza industrial retrocedió desde 7,1% en agosto hasta 7,0% en septiembre, ambos indicadores registraron una caída del componente de expectativas e inventarios. Las confianzas retroceden a medida que avanza la inflación y las tasas de interés.

Col: Índices de confianza industrial, comercial y confianza del consumidor (Sep-22).

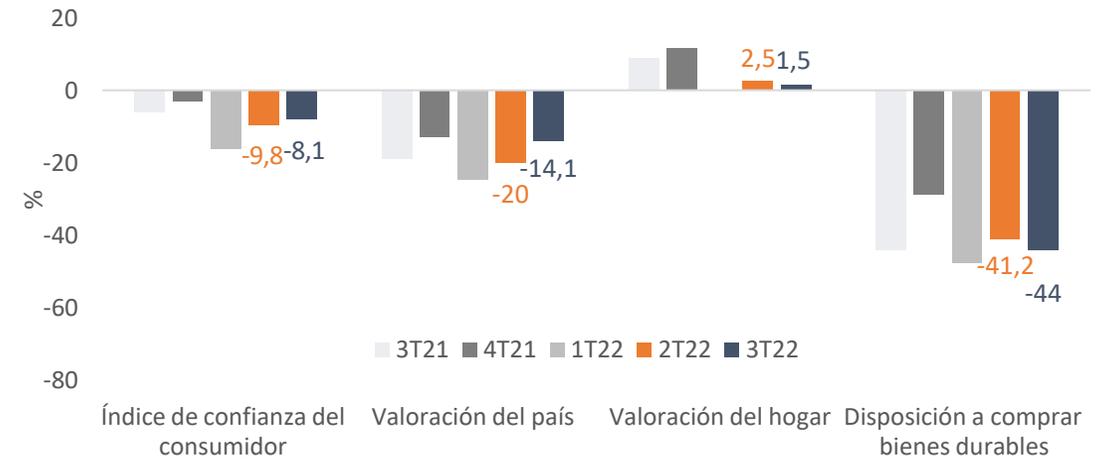
En porcentaje



Fuente: Fedesarrollo, elaboración propia.

Variable / Balance %	2021		2022
	Septiembre	Agosto	Septiembre
Índice de Confianza del Consumidor – ICC	-3,0	-2,4	-11,5
A. Índice de Expectativas del Consumidor – IEC	14,1	16,1	1,6
B. Índice de Condiciones Económicas - ICE	-28,7	-30,2	-31,1

Percepción de los consumidores sobre situación del país y del hogar.

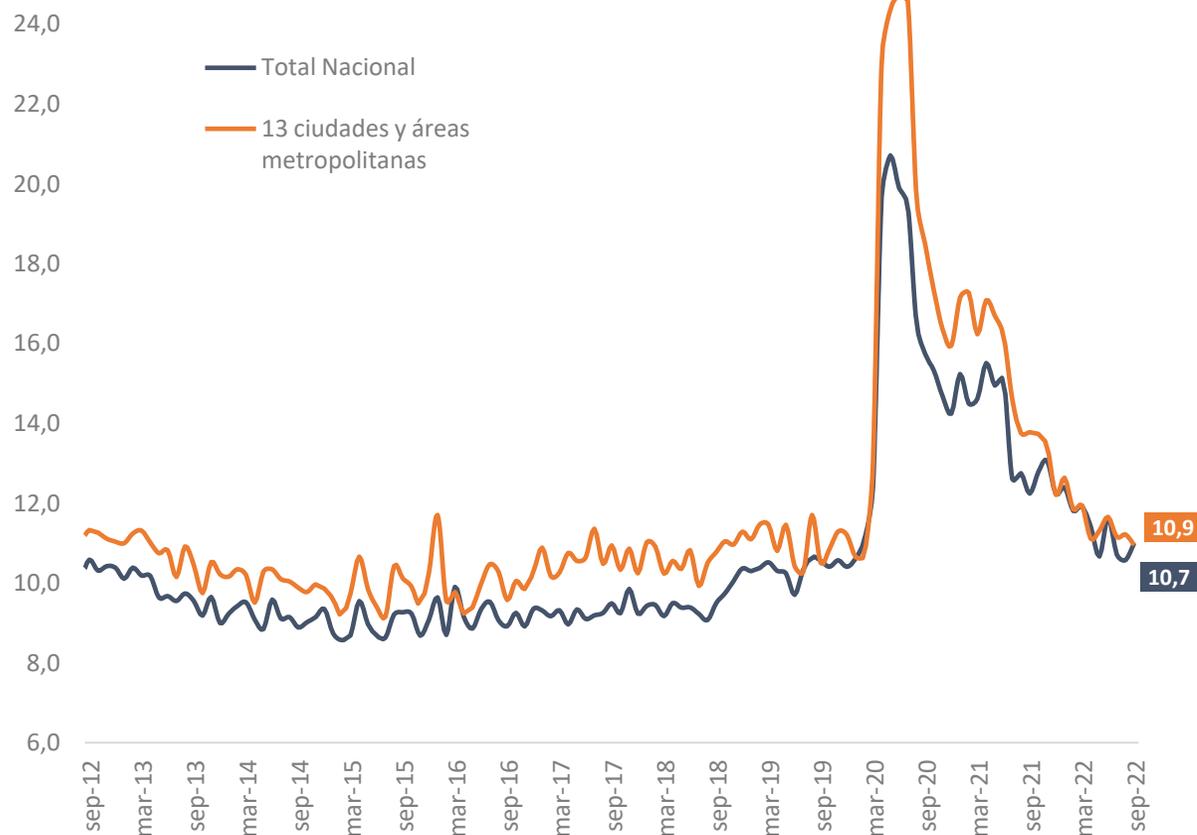


Fuente: Fedesarrollo, elaboración propia.

Mercado laboral

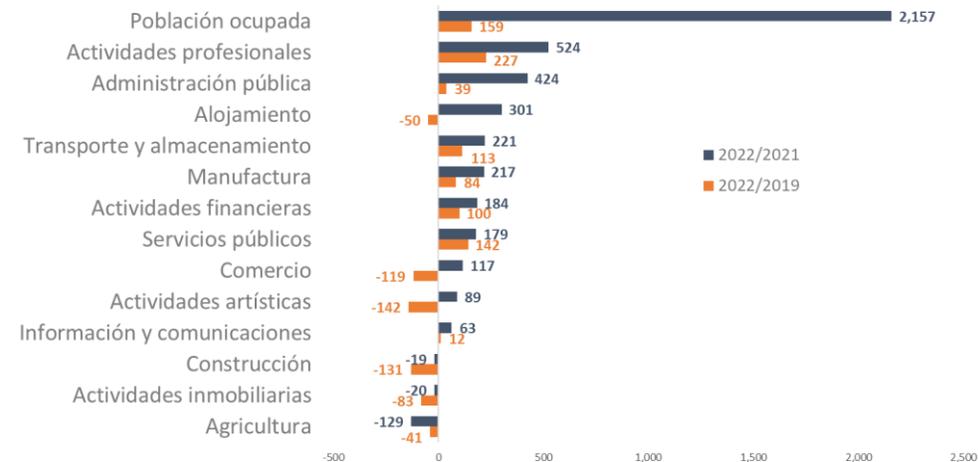
La tasa de desempleo correspondiente al mes de septiembre ajustó 10,7%, lo que representó una reducción de 2,3% comparado con el mismo mes de 2021. Según el informe de la entidad en el noveno mes del año la población ocupada llegó a 22,39 millones, cifra superior en 1,70 millones a la registrada en el mismo lapso del año pasado y 159.000 a la población ocupada en septiembre de 2019. Por su parte, la tasa de desempleo 13 ciudades ajustó en septiembre 10,4%.

Tasa de desempleo Total nacional y 13 ciudades desestacionalizada (hasta Sep-22)



Nota: Los datos de 2020 corresponden a la Gran Encuesta Integrada de Hogares base Censo 2005, mientras que los datos correspondientes a 2021 y 2022 corresponden al base Censo 2018.

Variación número de ocupados total nacional en miles (Sep-22).



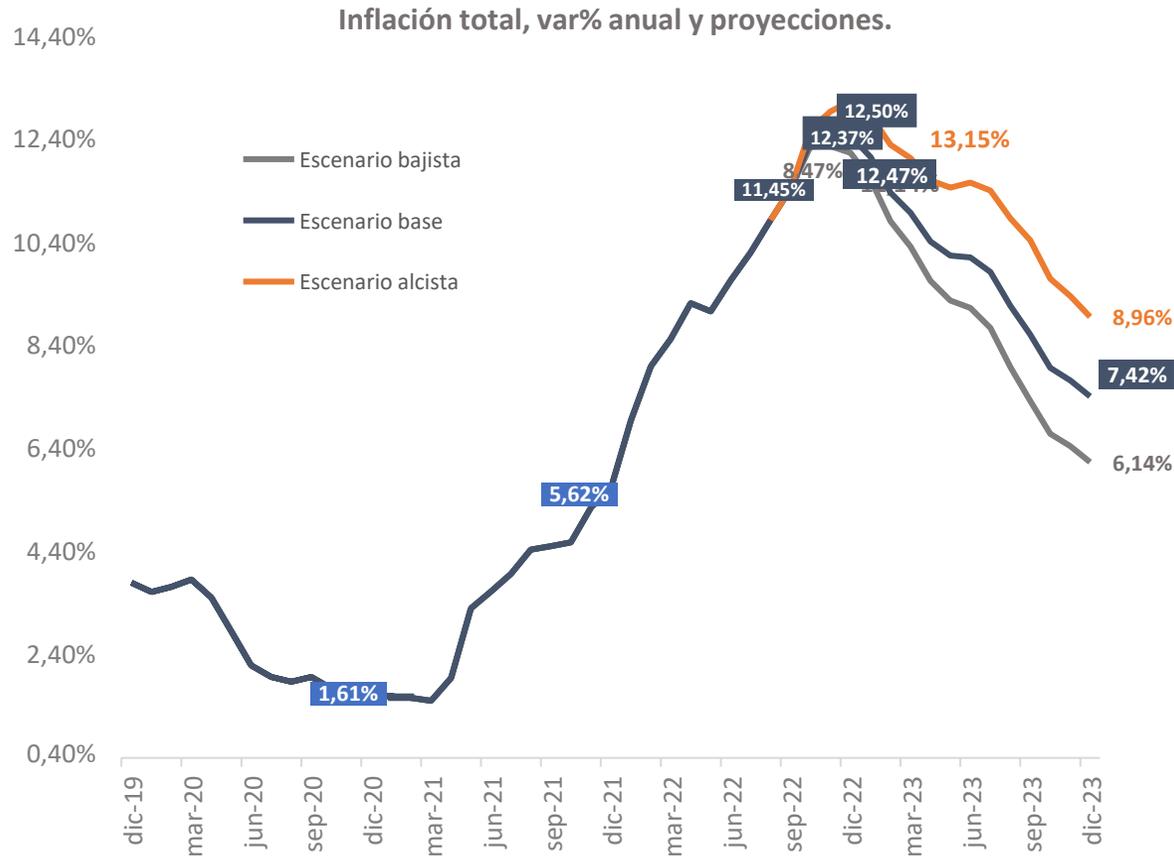
Variación número de ocupados por posición ocupacional en miles (Sep-22).



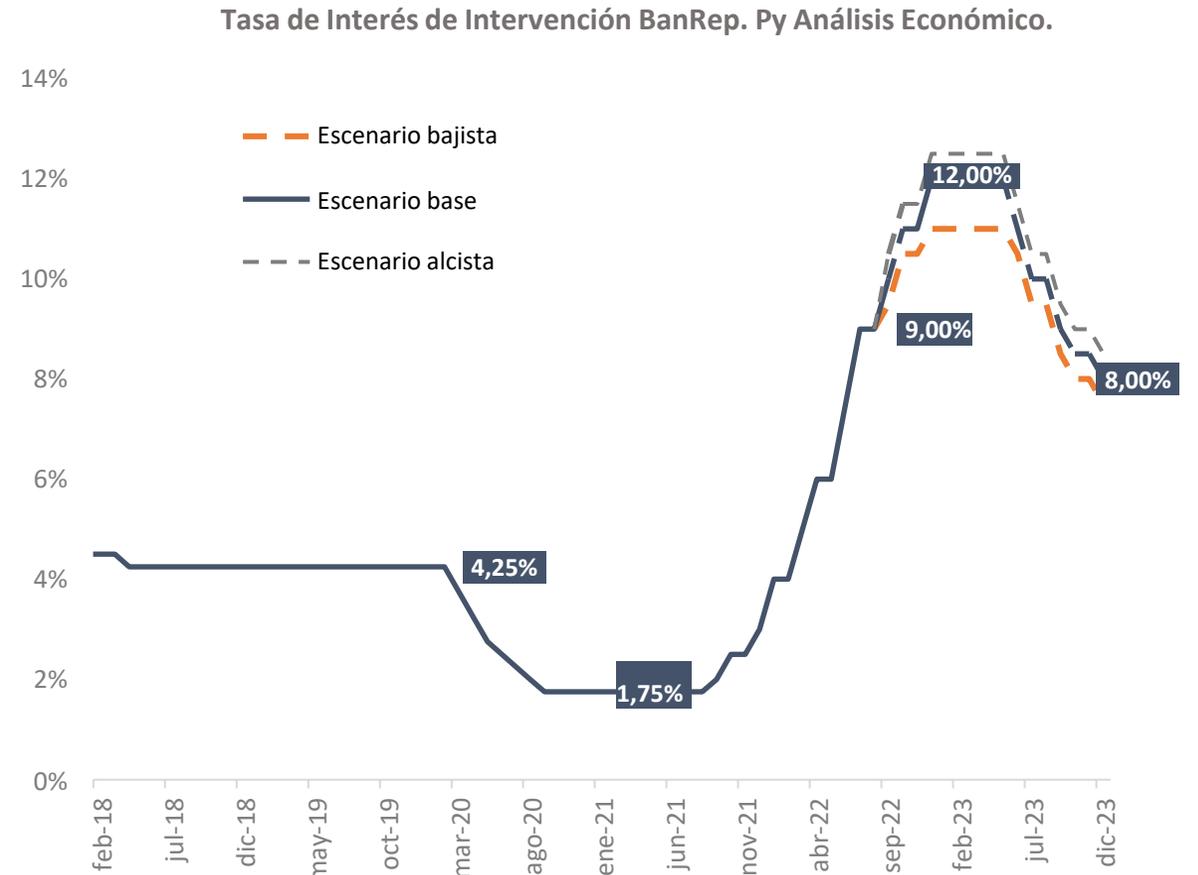
Fuente: DANE, elaboración propia.

Py Inflación y política monetaria

La inflación del mes de septiembre ajustó 0,93%, superando las expectativas de los analistas, quienes en promedio esperaban una variación mensual de 0,75%. Tras la lectura, el cambio anual del indicador ajustó 11,44% desde el 10,86% a/a reportado en el mes de agosto. Al analizar por componentes, durante el mes de septiembre las mayores variaciones mensuales de precios las registraron las divisiones de gastos de: Bienes y servicios para el hogar (1,65%), alimentos y bebidas no alcohólicas (1,61%), y la división de prendas de vestir y calzado (1,33%).

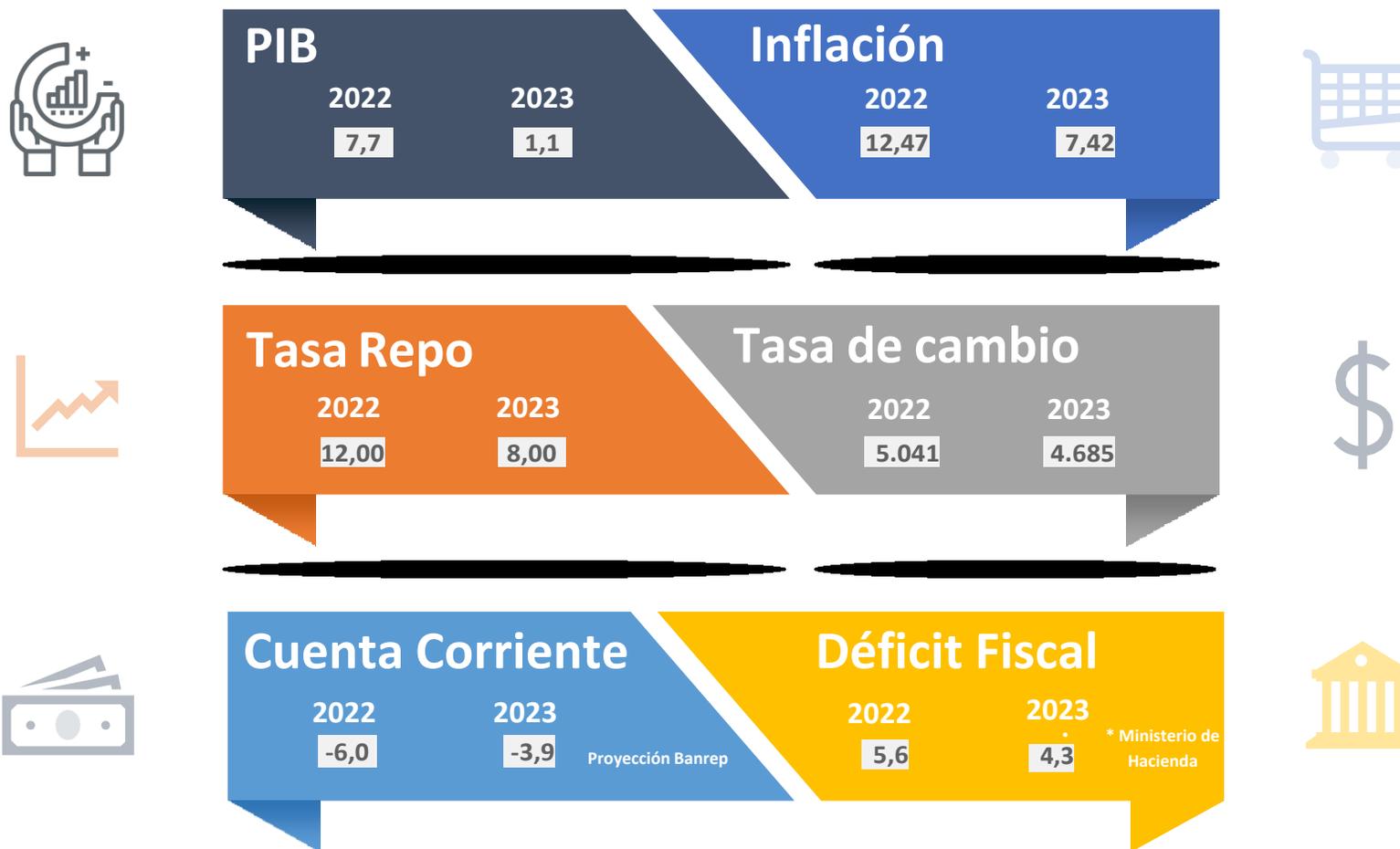


Fuente: DANE, elaboración propia.

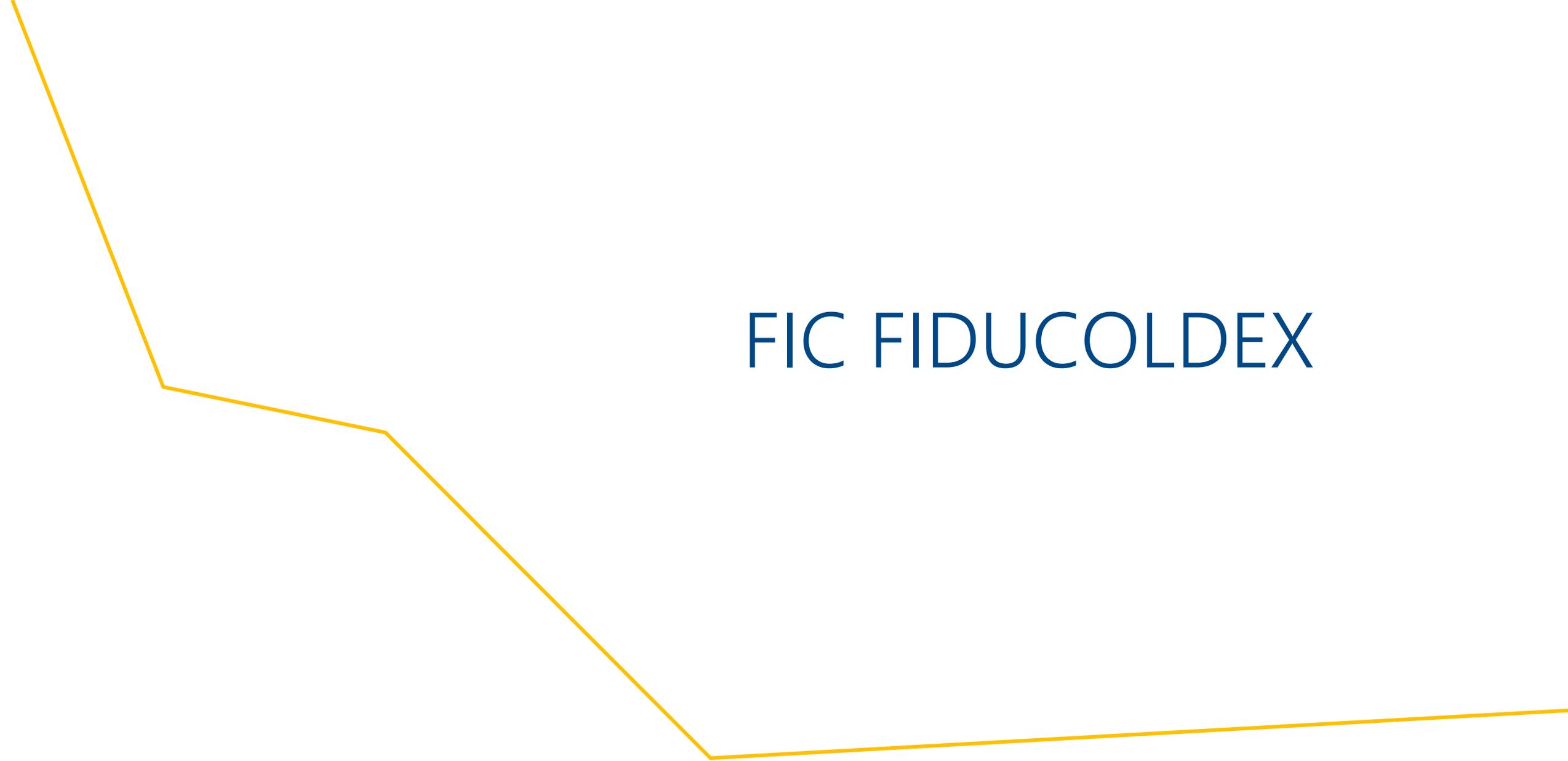


Fuente: Banrep, elaboración propia.

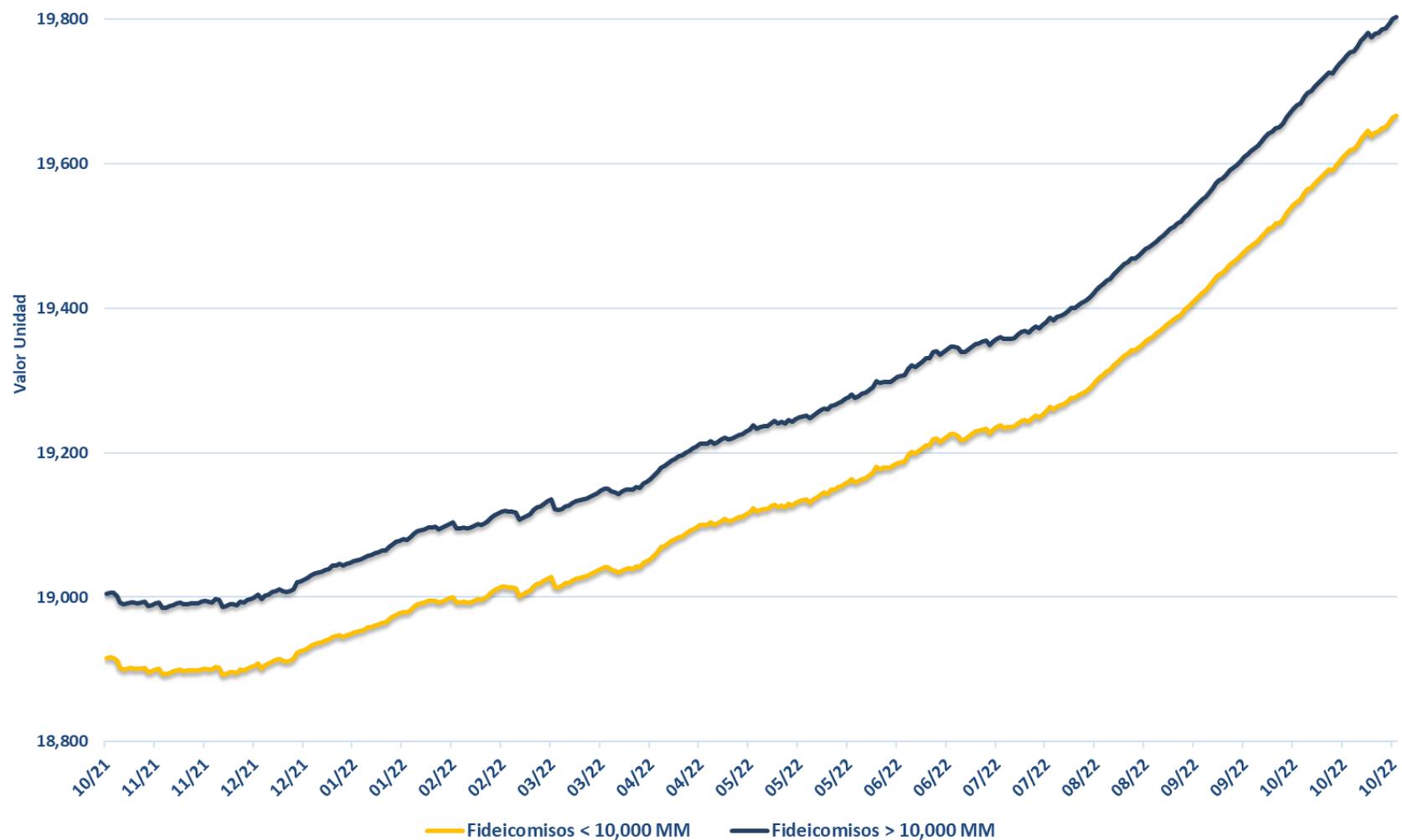
Proyecciones Colombia



FIC FIDUCOLDEX



Evolución Valor de la Unidad

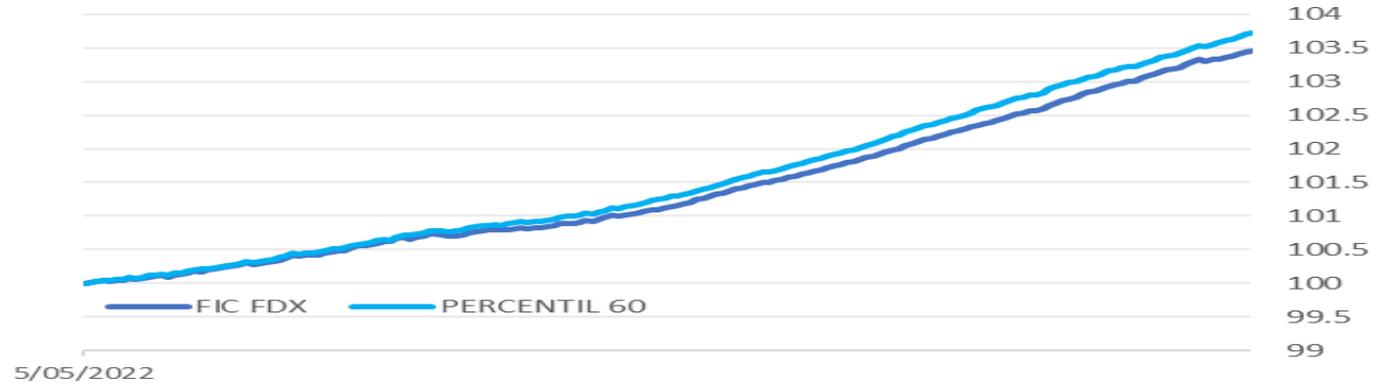


31/10/2022

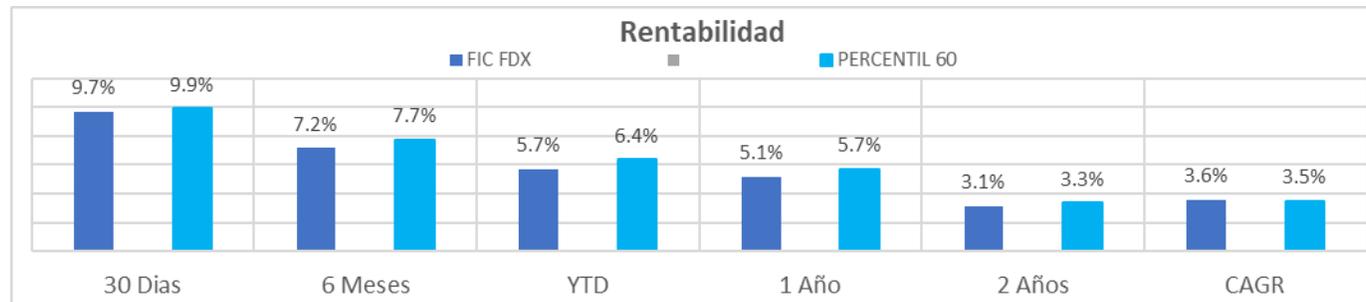
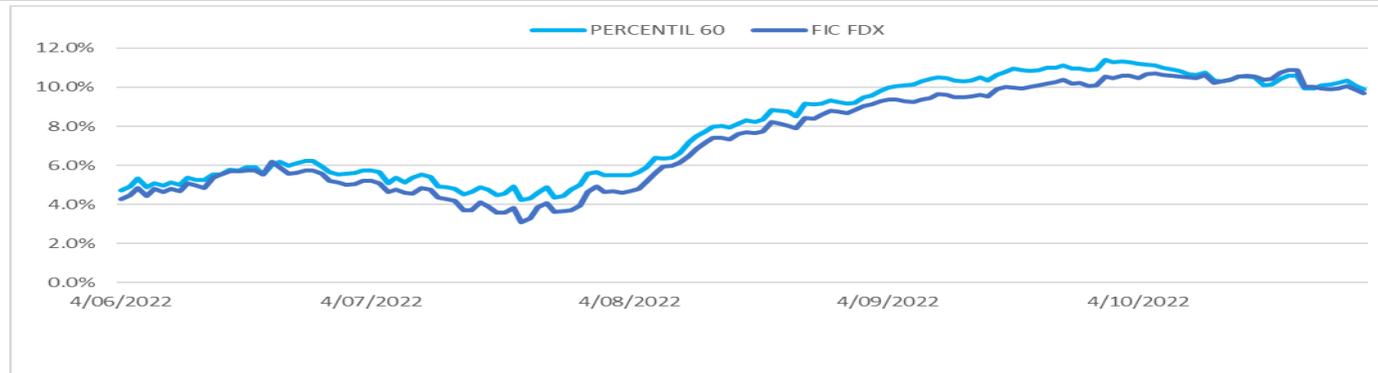
Rentabilidad	Fideicomisos < 10,000 MM	Fideicomisos > 10,000 MM
Mensual	8.44%	8.65%
Semestral	5.80%	6.01%
Año Corrido	4.63%	4.86%
1. Año	3.97%	4.20%
2 años	2.28%	2.50%

Comparativo FIC Fiducoldex

Valor Unidad

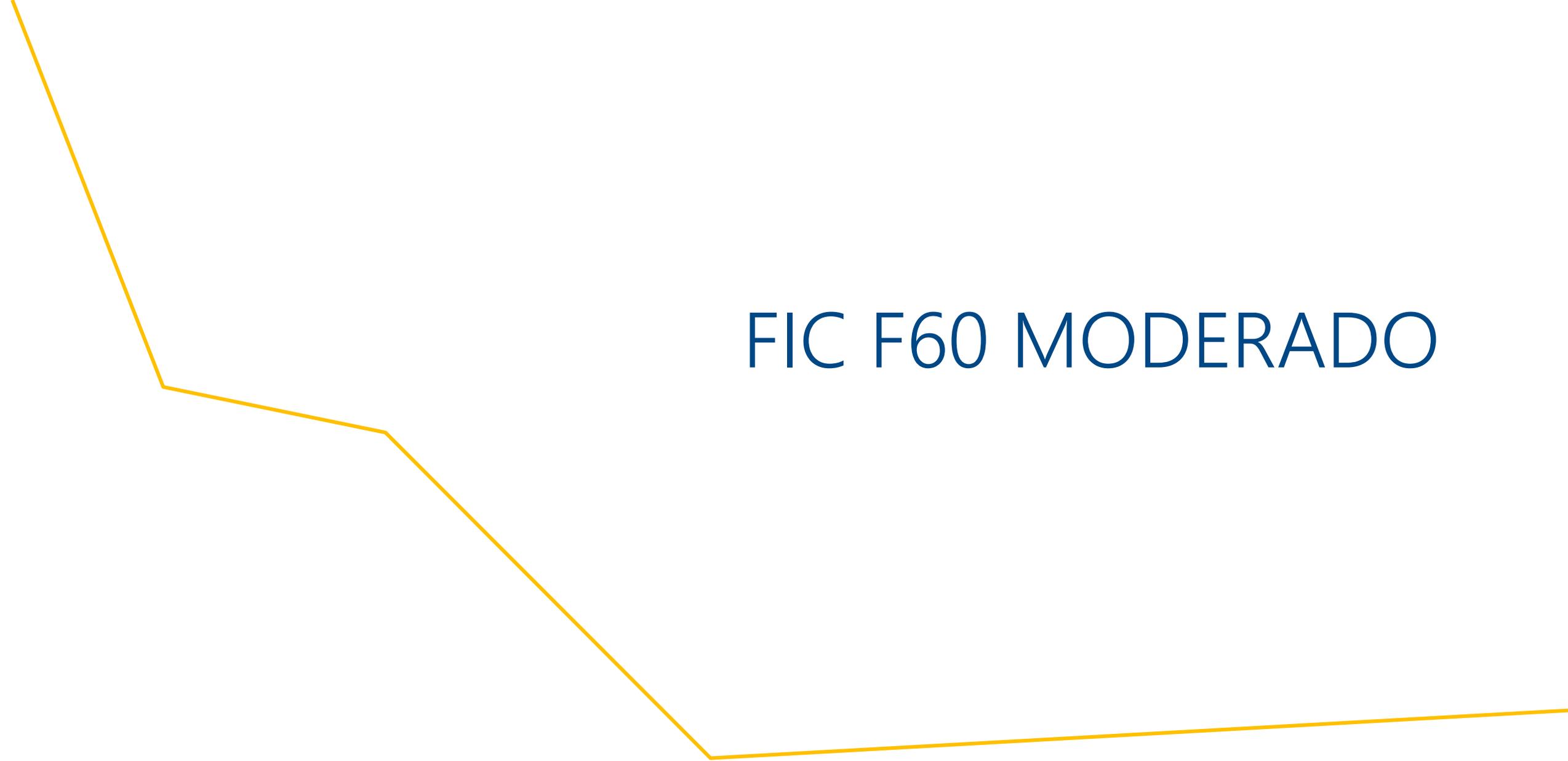


Rentabilidad 30 días



Fecha corte 31/10/2022

FIC F60 MODERADO



Evolución Valor de la Unidad



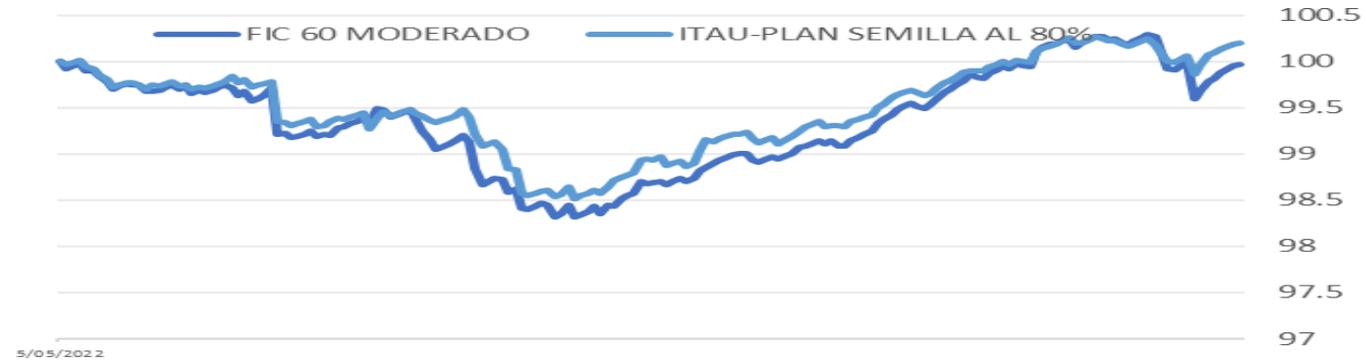
31/10/2022

Rentabilidad

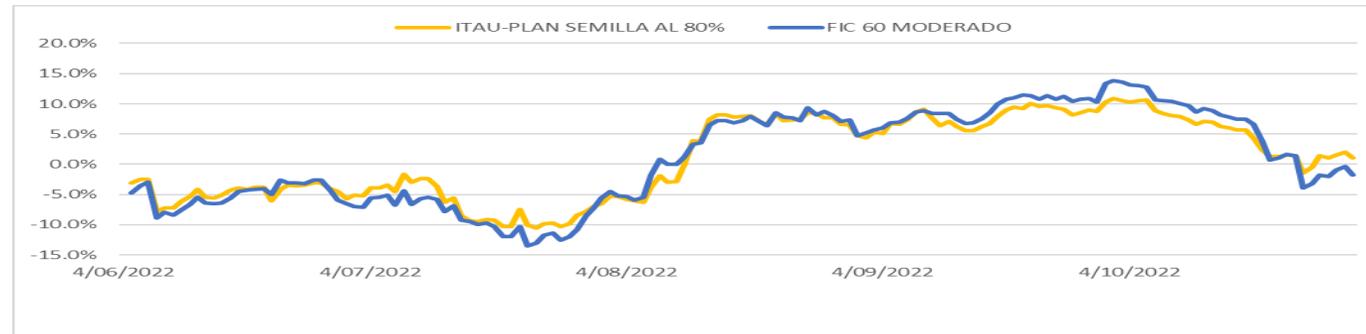
30 días	-1.70%
180 días	-0.33%
Año Corrido	-0.03%
360 días	-0.51%
2 años	-0.25%
3 años	1.62%

Comparativo FIC 60 Moderado

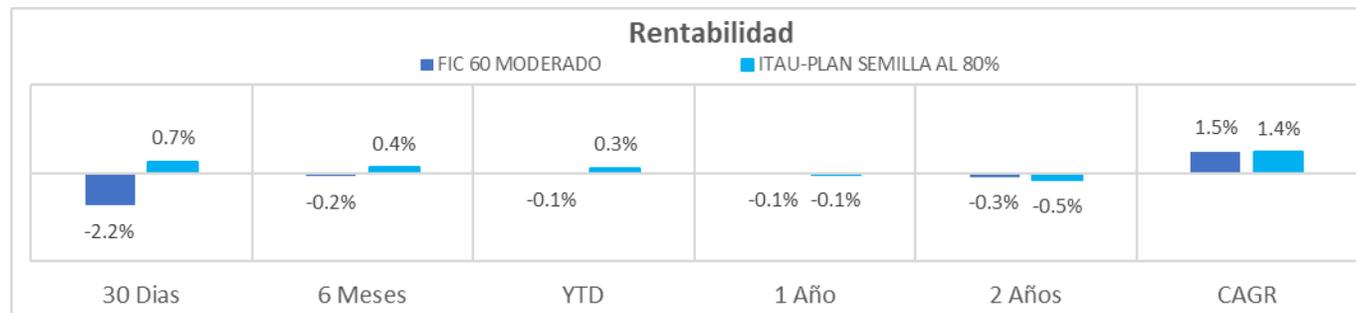
Valor Unidad



Rentabilidad 30 días



Rentabilidad



Fecha corte 31/10/2022



El progreso
es de todos

Mincomercio

Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS													
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación
3	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ISNARDO BOHORQUEZ ROJAS E INDETERMINADO S	883076000142201701248.	GIRÓN - SANTANDER	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	FISCALIA GENERAL DE LA NACION UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	PRIMERA		Claudia Lucía Acevedo Bermudez	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander.	31 de Enero de 2020: La denuncia actualmente se encuentra en etapa de indagación en a fiscalía primera local de fiscalías de Girón. Se han presentado dos escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020:El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: La apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/05/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/06/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/07/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/09/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/11/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/12/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe de la apoderada menciona que continúa en etapa de indagación. 31/03/2022: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones, señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/08/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones.	REMOTA
4	JURISDICCIÓN DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174.	VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	\$675,496,250	Valencia & Jimenez Abogados S.A.S. (Dña. Maria del Carmen Valencia Vargas)	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	31 de Enero de 2020: 28/12/2018 se envió por mail la oposición a la restitución Al Despacho 17-05-2018 Admite llamamiento en garantía y reconoce personería a la doctora Maria del Carmen Valencia Vargas 22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodriguez llamada en garantía Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos niaves de lo reglado en la ley 1274 28-05-2018 La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Bejarano, El juzgado envia mail a la Registraduría y la registraduría informa que el señor Julio Cesar fallecio, el señor Henry Cortes vive emb la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Cundinamarca. 19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda dispone emplazar a los herederos indeterminados Acepta error en la admisión de la direcciones del predio 22-10-2018 Envían mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento 05-12-2018 respuesta de Registro, no registra la medida porque ya habia sido registrada en la anotación 6 y 7 22-01-2019 Apoderado de los solicitantes, allega publicación del Edicto emplazatorio de los herederos indeterminadosde Julio Cesar Bejarano 28-03-2019 asigna curador para herederos indeterminados 05-04-2019 se notifica curadora herederos indeterminados 30-04-2019 recepción memorial curadora 15-05-2019 Al Despacho 14-08-2019 Abre a pruebas 16-08-2019 respuesta de Trans unión 23-08-2019 Ecopetrol allega respuesta 23-08-2019 Procuraduría allega respuesta 27-08-2019 solicita nueva fecha de diligencia 28-08-2019 señala nueva fecha para el 02-10-2019 a las 8.00 a.m. 19-09-2019 apoderado de la parte solicitante aporta copias de cédulas 20-08-2019 Apoderado de Sandra Rivera llamada en garantía solicita llevar audiencia via skype	REMOTA
5	DENUNCIA PENAL	E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDRÉS PRIMITIVO NUÑEZ MOSCOTE (CC 8.639.209) EDISON RAUL MARTINEZ (CC 10.843.811) LUZ DARY ANAYA (CC 57.435.123)		SANTA MARTA			PRIMERA		Andrés Aranguren	Denuncia por los presuntos delitos de FALSO TESTIMONIO, FRAUDE PROCESAL, DAÑO EN BIEN AJENO Y PERTURBACION DE LA POSESIÓN SOBRE INMUEBLE, por uso y usufructo legal del LOTE A1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañia de Financiamiento.	El 11 de febrero de 2022 fue presentada la denuncia penal. 31/05/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2022: El apoderado no reportó actuaciones.	

Nombre o Razon social

NIT o equivalente

ESTRUCTURA ACCIONARIA (Socio o Accionistas con más del 5% de participación directa o indirecta en la empresa)

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipoidentificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	País de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	País de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		País de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipoidentificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	País de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	País de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		País de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipoidentificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	País de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	País de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		País de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipoidentificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	País de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	País de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		País de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

ESTRUCTURA ACCIONARIA (Socio o Accionistas con más del 5% de participación directa o indirecta en la empresa)

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipoidentificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipoidentificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipoidentificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipoidentificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Datos Persona Natural

Fecha de diligenciamiento

DD/MM/AAAA

Documento de Identificación

¿Cuál?

Número de Identificación

Fecha expedición del documento

C.C.	C.E.	PAS	NUIP	OTRO			
Primer Nombre		Segundo Nombre		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Dirección de residencia			País	Departamento	Ciudad		
Teléfono de Contacto	Celular	Correo electrónico		Profesión	Código CIUU		
Nombre de la empresa donde labora			Cargo	Ocupación	Teléfono Oficina		
Dirección de la empresa			País/Departamento	Ciudad	¿Es PEP?	¿Es declarante de renta?	
					Si	No	Si No

Datos Persona Jurídica

NIT o equivalente	Nombre o Razón Social	Código CIUU	Fecha de Constitución
Dirección de oficina		País/ Departamento/ Ciudad	Teléfono contacto
Tipo de Rep. legal	Apellidos y nombres completos del Representante Legal	Documento de identificación	Número de Identificación
Principal <input type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>		C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/>	
Apoderado <input type="checkbox"/>		Otro <input type="checkbox"/> Cuál? <input type="text"/>	
Lugar de Nacimiento	Nacionalidad	Fecha de nacimiento	Correo electrónico
País/Ciudad		dd/mm/aaaa	
Dirección de contacto		País/ Departamento/ Ciudad	Teléfono contacto

Información Financiera y Tributaria

Ingresos Operacionales Mensuales	COP\$	Egresos Mensuales	COP\$	Total Pasivos	COP\$
Otros ingresos no operacionales mensuales	COP\$	Total Activos	COP\$	Fecha de corte	dd/mm/aaaa
Concepto otros ingresos		¿El origen de los recursos es de carácter?	Público <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/>	¿La empresa tiene un programa de cumplimiento incorporado que prevenga y controle el lavado de activos y la financiación del terrorismo?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿La empresa cotiza en bolsa de valores o está registrada en el RNVE (3)?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si la respuesta anterior es afirmativa, indique nombre de la bolsa y código de la acción:		¿Realiza operaciones en moneda extranjera?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Si la respuesta anterior es afirmativa, por favor describa el tipo de operaciones en moneda extranjera que realiza:					
Ingreso <input type="checkbox"/>	Clase	Nombre de la entidad	Tipo de producto	ID del producto	
Egreso <input type="checkbox"/>					
País y ciudad		Tipo de moneda		Monto promedio	
¿Obligado a tributar en otro país?	¿Cuál país?	Para Persona Jurídica por favor indicar el Número de TIN/EIN osu equivalente		Para Persona Natural por favor indicar el Número de TIN/SSN osu equivalente	
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Cuál país?				

Autorizó el envío de información [extractos, rendición de cuentas, certificaciones, entre otros] relacionada con los productos de la fiduciaria a través de:

Correo electrónico

Dirección Residencia

Dirección Oficina



DECLARACIÓN RIQUEZA, ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS

Declaro en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo consignado en el presente documento, es cierto, realizo la siguiente declaración de fuentes de fondos a:

1. Que los recursos que entregué y entregaré a FIDUCOLDEX S.A. provienen de las siguiente fuente: _____
2. Que estos bienes no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique).
3. No admitiré que terceros adicionen recursos a mi(s) fideicomiso(s) con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique), ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.
4. Así mismo declaro que los recursos que recibo por parte de FIDUCOLDEX S.A., se destinarán a actividades lícitas.
5. Informaré inmediatamente cualquier circunstancia que modifique la presente declaración, una vez tenga conocimiento de la misma.
6. Cuando a ello haya lugar, autorizo a FIDUCOLDEX S.A. a dar inicio a la liquidación del(los) Contrato(s) que me vincule(n) con FIDUCOLDEX S.A. en el caso de infracción de cualquiera de los numerales anteriores o en el eventual caso de que por aplicación de normas sancionadas con posterioridad a la firma de este documento se modifiquen las declaraciones por mí efectuadas, eximiendo por lo tanto a FIDUCOLDEX S.A. de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.
7. Me comprometo y obligo a actualizar los datos e información que fueren requeridos por FIDUCOLDEX S.A. según el perfilamiento de cliente.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A. - FiducolDEX, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y el Manual adoptado por la Fiduciaria y publicado en su página web, por los cuales se establecen disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos, es responsable del tratamiento de sus datos personales. Usted como titular, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y, sólo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento, enviando su solicitud al correo electrónico fiducolDEX@fiducolDEX.com.co o puede ingresar a la página web de FiducolDEX en la opción contáctenos <https://www.fiducolDEX.com.co/seccion/contactenos> o servicio al cliente <https://www.fiducolDEX.com.co/seccion/webform/pqrs>, o a través de atención personalizada en la Calle 28 No. 13A-24, piso 6 Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., también puede comunicarse a nuestro teléfono (601) 3275500 ext. 1343 o la línea gratuita nacional 018000124211.

Por lo anterior, SI NO autorizó de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a FiducolDEX para que los datos obtenidos sean utilizados para las siguientes finalidades:

- (I) Gestionar el proceso de vinculación y actualización de la información del cliente, consultando, solicitando o verificando información sobre mis datos de ubicación o contacto, mis activos, | y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales, bienes o derechos en entidades públicas o privadas, o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones físicas o electrónicas, bien fuere en Colombia o en el exterior. (II) Gestionar el proceso de negociación, formalización, ejecución, supervisión y terminación de la relación contractual, contactándome a través de cualquier medio (físico o digital), para el envío de mensajes, extractos e informes contractualmente acordados, compilando y remitiendo a las autoridades competentes, incluyendo las fiscales y los reguladores financieros, nacionales o extranjeros, la información relacionada con la titularidad de los productos y servicios contratados o que llegare a contratar, datos de contacto, movimientos y saldos, y toda aquella información que reposare en la entidad que sea solicitada por normas nacionales o extranjeras. (III) Accedan, recolecten, procesen, actualicen, conserven y eliminen mi información y documentación incluso aún, cuando no se haya perfeccionado una relación contractual o después de finalizada la misma. (IV) Me suministren información comercial, legal, de productos y servicios, seguridad, así como de actividades, eventos, noticias con fines de promoción y mercadeo de los servicios de FiducolDEX o de terceros aliados. (V) Efectúen análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactarme para estos fines. (VI) Gestionar a nivel interno y frente a los terceros competentes, la respuesta completa y oportuna a las PQRS radicadas por el titular de la información, conforme a las disposiciones normativas aplicables. (VII) Grabar llamadas telefónicas, guardar las comunicaciones y, en general, dejar constancia de los mensajes que se intercambian en desarrollo de la relación comercial. (VIII) Compartir información a nivel nacional o internacional con terceros aliados y proveedores de FiducolDEX para la gestión y desarrollo de los servicios fiduciarios prestados y todas las actividades relacionadas con los mismos y su continuidad, en aras de soportar y contribuir al adecuado funcionamiento de la infraestructura y la correcta ejecución de los procesos tecnológicos e informáticos de FiducolDEX en servidores propios o ubicados en la nube. (X) Compartir, transmitir, transferir y divulgar mi información y documentación con las siguientes personas: (a) quienes ofrezcan, presten o suministren bienes y servicios a FiducolDEX para la adecuada prestación de sus productos o servicios; (b) terceros contratados por FiducolDEX para la cobranza judicial y extrajudicial, así como para mi localización e investigación de bienes y derechos; (c) a quienes son contratados para la realización de actividades de educación financiera; siempre y cuando guarde conexión con la relación contractual, esquema fiduciario y/o servicios celebrados y/o acordados entre el cliente y la Fiduciaria. (X) Compartir datos personales con entidades del Grupo Bicentenario S.A.S., terceros, aliados o proveedores para el desarrollo de actividades de promoción o gestión comercial tanto de FiducolDEX, como de los productos del Grupo que acrediten un nivel adecuado del cumplimiento de la ley de protección de datos personales. (XI) Desarrollar las actividades de planificación, ejecución, verificación, análisis, control y auditoría interna o externa conforme a los requerimientos de las disposiciones normativas aplicables, así como los lineamientos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Control Interno.

La política de tratamiento de datos personales y el aviso de privacidad los puede consultar en la página web de la entidad

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGOS

Si No autorizó en nombre y representación Propio y/o en calidad de miembro del Consorcio y/o Unión Temporal, expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX S.A., libre y voluntariamente, para que consulte toda la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a las relaciones comerciales que tenga con el sistema financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el exterior, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten. Así mismo, el abajo firmante en la calidad indicada o quien hiciera sus veces, autoriza expresa e irrevocablemente a la FIDUCIARIA, reporte a la CIFIN, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente al comportamiento como cliente que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil o Encargo Fiduciario si a ello hay lugar, a suscribirse con FIDUCOLDEX S.A.; información que podrá reflejarse en las bases de datos de la CIFIN o de cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

PARÁGRAFO: La presente autorización se extiende para que FIDUCOLDEX S.A. pueda compartir o circular información que corresponda al desarrollo de las actividades del FIDEICOMITENTE (del cliente y/o al desarrollo de las actividades adelantadas por la persona natural miembro de la Unión Temporal y/o Consorcio), con terceros, bien sea que éstos ostenten la condición de fuentes de información, operadores de información o usuarios, con quienes el FIDEICOMITENTE (cliente y/o la persona Natural miembro del Consorcio y/o Unión Temporal) tenga vínculos jurídicos de cualquier naturaleza, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL PERSONA NATURAL

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todos los datos consignados en este formulario son ciertos y en constancia de ello, plasmo mi nombre y firma con tinta a continuación:

Nombre completo del Representante Legal Persona Natural

Firma del Representante Legal Persona Natural

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD

Nombre del Funcionario:

Cargo del Funcionario:

Fecha Verificación: